

# INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE

2024



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Pilar: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA .....	6
1.1 Fortalecimiento del SINAP .....	6
1.1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo .....	9
1.2 Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación.....	10
1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos:.....	14
1.4 Saneamiento Predial.....	14
1.5 Monitoreo y vida silvestre.....	14
1.6 Autoridad ambiental y gestión del riesgo: .....	15
1.6.1 Gestión del Riesgo .....	15
1.6.2 Autoridad Ambiental.....	21
2 Pilar: TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES .....	25
2.1 Bioeconomía y Ecoturismo .....	25
2.2 Sostenibilidad Financiera .....	27
3. Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE.....	29
3.1 Nuevo Modelo Organizacional .....	29
3.1.1 Gestión de Sistema Integrado .....	29
3.1.2 Gestión jurídica .....	38
3.1.3 Gestión Presupuestal .....	39
3.1.4 Evaluación Independiente.....	41
3.1.5 Control Disciplinario.....	43
3.2 Gestión TIC y seguridad digital.....	48
3.3. Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	51
3.4. Gestión de la Comunicación .....	52
3. Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA .....	54
4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales .....	54
4.2 Educación ambiental .....	57
CONCLUSIONES.....	61

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Tabla 1.</b> Procesos Priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas .....	6
<b>Tabla 2.</b> Avances en los procesos de Restauración .....	10
<b>Tabla 3.</b> Eventos identificados en las áreas protegidas del Sistema de Parques .....	15
<b>Tabla 4.</b> No. de Áreas Protegidas del SPNN planes de contingencia.....	19
<b>Tabla 5.</b> No. de Áreas protegidas del SPNN del riesgo de desastres.....	20
<b>Tabla 6.</b> Porcentaje de conductas materia de investigación .....	22
<b>Tabla 7.</b> Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención .....	22
<b>Tabla 8.</b> Hoja metodológica Indicador - Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional .....	29
<b>Tabla 9.</b> Hoja metodológica - Número de operaciones estadísticas certificadas NTCPE 1000:2020. ....	31
<b>Tabla 10.</b> Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018 .....	34
<b>Tabla 11.</b> Criterios Evaluación a la Gestión. ....	43
<b>Tabla 12.</b> Relación de quejas evaluadas .....	43
<b>Tabla 13.</b> Relación de procesos activos impulsados .....	45
<b>Tabla 14.</b> Proceso disciplinario .....	48
<b>Tabla 15.</b> No. de Acuerdos de conservación .....	54
<b>Tabla 16.</b> Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo con grupos étnicos .....	55
<b>Tabla 17.</b> No. de AP que implementan acciones de educación ambiental .....	57
<b>Tabla 18.</b> No. de áreas protegidas priorizadas con Educación Ambiental .....	60

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Categorización del daño ambiental .....	17
<b>Figura 2.</b> Hoja de ruta .....	30
<b>Figura 3.</b> SICODE .....	33
<b>Figura 4.</b> Ejecución Presupuestal - Funcionamiento.....	39
<b>Figura 5.</b> Ejecución Presupuestal - Inversión .....	40
<b>Figura 6.</b> PETI institucional, 2023-2026 .....	48
<b>Figura 7.</b> Normalización y actualización de los catálogos .....	49
<b>Figura 8.</b> Revisión cartográfica .....	50

## INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional.

La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas. Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada durante el primer trimestre de la vigencia 2024 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional con los avances de los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo.

# PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

# 1. Pilar: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

**Objetivo:** Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

## 1.1 Fortalecimiento del SINAP

**Número de procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación**

*Tabla 1. Procesos Priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas*

Procesos	Descripción de los avances	Avance Cuantitativo
<b>Declaración: Ecosistemas Secos del Patía</b>	Durante el primer trimestre del año, se desarrolló la mesa técnica del proceso, donde se dio un balance sobre la ruta de trabajo que se ha venido implementando, así mismo se ha dado continuidad a los espacios de diálogo social y ruta de aprendizaje en el Departamento del Cauca: municipios de Policarpa y Mojarras y La Florida en el departamento de Nariño.	45%
<b>Ampliación: PNN Chingaza</b>	Frente al proceso de ampliación, no se presentan avances en el periodo reportado, sin embargo, se espera poder revisar con CORPOGUAVIO el plan de trabajo del proceso y con Rainforest Trust la formulación de la nota concepto para el financiamiento de varias acciones del proceso.	25%
<b>Ampliación: PNN Tatamá</b>	Durante el primer trimestre, se realizó reunión entre Rain Forest Trust, WCS y PNNC para revisión de avances del proceso y plan de trabajo, se avanza en el desarrollo de talleres comunitarios con comunidades negras de ASOCASAN, COCOMACOIRO y COCOMAN y avance en la construcción del Plan de Vida del resguardo indígena Alto Bonito Vira Vira en el marco del Proceso de ampliación y revisión de avances del documento síntesis Así mismo, se sostuvo espacio de reunión entre los equipos técnicos del Área Protegida, la Dirección Territorial de PNNC y el equipo de nuevas áreas, para revisar el proceso de ampliación, plan de trabajo y cronograma de 2024. En este espacio se resaltó como alerta los tiempos para el desarrollo de la consulta previa y la ruta para el saneamiento predial, así como la consecución de los recursos para estos fines. De igual manera actualmente se está a la espera de la respuesta por parte del Ministerio del Interior a la solicitud de procedencia de la consulta previa	63%
<b>Declaración: Sabanas y Humedales de Arauca</b>	Durante el primer trimestre, se contactaron a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal - JAC y con apoyo del profesional social contratado por el GEF Orinoco se avanzó en el ejercicio de caracterización de actores para el proceso. Actualmente se avanza en la revisión de la mejor estrategia de acercamiento y relacionamiento para abordar el ejercicio de diálogo social del proceso.	23%
<b>Ampliación: Santuario de Fauna Acandí, playón y playona</b>	Se convocaron espacios de reunión por la Ministra de Ambiente y Desarrollo local, para la revisión de la compatibilidad entre el área propuesta a ampliar el Santuario, que coincidiría con el proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia y por el cual fue devuelto el expediente por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a Parques Nacionales Naturales de Colombia. Sobre estos espacios realizados se concretó la decisión de ampliar el área protegida para lo cual se espera la firma de la resolución por parte de la ministra de Ambiente. De igual forma, se avanza en la preparación del espacio de reunión donde se definirá la logística necesaria que se requiere para el acto protocolario y acuerdos del plan de manejo del	97,5%

Procesos	Descripción de los avances	Avance Cuantitativo
	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, que se llevará a cabo en la ciudad de Acandí en el mes de abril.	
<b>Declaración: Selvas Transicionales del Cumaribo</b>	Se avanzó en la organización logística y convocatoria de la reunión a realizarse entre el 1 y 3 de abril en los municipios de Cumaribo y corregimiento de Puerto Príncipe, con la organización ASOCOAVI y Alcaldía de Cumaribo para socializar la propuesta de área protegida.	29%
<b>Declaración: Serranía de San Lucas</b>	Durante el primer trimestre, se realizaron sesiones con los sectores de ambiente, agricultura y minas para revisión de los instrumentos técnicos y normativos que conforman la propuesta y revisar su actualización o aplicabilidad, previo a la reunión con las organizaciones sociales en territorio programada para el mes de abril.	34%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

### **Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP**

Al finalizar el año 2023 con corte al 11 de diciembre se presentó un incremento de 0,75% en el indicador, con lo cual se llegó a una meta de 83.91%, el cual se constituye como línea base del indicador. Durante el primer trimestre de 2024, se continúa con la inscripción y registro de áreas protegidas en el RUNAP y al finalizar el segundo semestre del año 2024 se realizará el procesamiento del indicador para realizar el seguimiento (este es un indicador semestral y el análisis se corre en los meses de junio y diciembre).

Se resalta que esta es una meta a nivel SINAP, por lo cual se presta acompañamiento y seguimiento a las diferentes Autoridades ambientales para el cargue de la información en el aplicativo RUNAP, dando el apoyo requerido. Adicionalmente, la entidad continúa surtiendo la ruta de declaratoria de los procesos de nuevas áreas y/o ampliaciones priorizadas en el ámbito de gestión nacional, así como avanzando en el registro de nuevas áreas protegidas privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC).

Por último, en el mes de marzo se realizó un análisis alfanumérico de las áreas protegidas que cubren cada una de las unidades ecológicas (Biomás). Esto con el fin de establecer aquellas unidades que contienen 1 o 2 reservas de la sociedad civil, información clave para realizar seguimiento en caso de que se cancelen dichas reservas, lo cual tiene consecuencias en el análisis de datos del indicador

### **Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de RNSC radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo**

Durante el año 2024 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 31 de marzo se radicaron 53 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 15 allegadas a finales de 2023 y 38 radicadas en 2024, cuya meta correspondió a impulsar el 95%, es decir 50 solicitudes.

Con corte al 31 de marzo se impulsaron 41 solicitudes de la siguiente forma: 37 con autos de inicio, 3 con oficios de no inicio de trámite, 1 solicitudes a la Agencia Nacional de Tierras, las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 82% de avance de la meta propuesta.

### **% de RNSC registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP**

De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso avanzar en el 40%, es decir, 130 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. Con corte al 31 de marzo de 2024, se incluyeron 13 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, lo cual corresponde a un avance del 10% de la meta.



### **% de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo**

Durante el año 2024 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. Con corte al 31 de marzo se radicaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia dos (2) solicitudes relacionadas con el registro de nuevas organizaciones articuladoras de RNSC para las cuales se emitieron dos resoluciones de registro, lo que corresponde al 100% de la meta propuesta para el trimestre. Los actos administrativos se pueden descargar de la Gaceta Ambiental de PNNC en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protégidas/>

### **% de solicitudes de registro de Reservas naturales de la sociedad civil resueltas**

De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de marzo de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el 75%, es decir, 243 expedientes. Con corte al 31 de marzo de 2024 se resolvieron 29 expedientes, (19 registros de RNSC y 10 autos de archivo) lo que corresponde al cumplimiento del 12% al indicador del Plan de Acción Anual. Los actos administrativos se puede consultar y descargar de la Gaceta Oficial Ambiental de PNNC en el siguiente enlace para el mes de enero: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protégidas/#1690231649125-413e42f5-97df>, para febrero: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protégidas/#1690231649127-730a01f8-0282> y para marzo: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protégidas/#1690231649128-90f48a86-85f1>

### **Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas - RUNAP**

En la administración del registro único de áreas protegidas - RUNAP, se han realizado en el primer Trimestre por parte de los profesionales validaciones temáticas y geográficas de la información cargada por las Autoridades Ambientales Competentes

### **Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP**

En el proyecto SIM-SINAP planteó tres objetivos, entre ellos la consolidación de los productos que han sido apoyados por la NASA. La interrelación entre herramientas, y la interconexión del sistema. Se ha venido pensando en el desarrollo de una herramienta útil para la definición de índices para los usuarios.

Se avanzó en la herramienta prototipo que permite la producción de indicadores a nivel de ecosistemas y especies, a partir de trazar un polígono en la aplicación. Esta brinda porcentajes y áreas de los cruces de ecosistemas con otras capas, ejemplo Bosque-no bosque. A nivel de especies, proporciona el índice de lista roja.

Por otra parte, se consolidó la información del IAvH, haciéndolo más asequible. La herramienta da respuestas rápidas y para múltiples usuarios. La aplicación usa un área de interés de usuario, y se está avanzando para que los usuarios hagan consultas de interés propios.

El sistema funciona bien funciona con consultas concurrentes, el problema para la conexión entre Bio-Tablero y la herramienta es porque no se podría abrir el intercambio de información, luego se cambió el paradigma de los datos. Se generó una interfaz gráfica.

Se puede acceder a través de líneas de comando. Se implementó los reportes con un formato URL usando estándares del Instituto. El sistema manda los resultados en una URL para ser adaptados a cualquier sistema. Que haya recepciones de URL en Bio-Tablero, para que le dé el formato deseado y la representación gráfica requerida. El Bio-Tablero consumiría la información para darle forma. Se usarían indicadores ya establecidos en Bio-Tablero. La idea es subir toda la información geográfica.

El 28 de febrero de 2024, la Subdirección de Gestión y Manejo envió un recordatorio sobre la propuesta de memorando de entendimiento para gestionar el sistema de información de la política del SINAP CONPES 4050 SIM-SINAP, para que el IDEAM, como institución que ha hecho parte del proceso de conceptualización, diseño y ahora puesta en marcha, aporte a la gestión de la información para continuar el avance de la implementación de las metas de la política. Este memorando ya fue revisado y ajustado de acuerdo con las observaciones de los otros institutos del sector.

### **Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento**

De un universo de 1251 reservas naturales de la sociedad civil registradas a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el seguimiento al 40%, es decir, 500 reservas naturales de la sociedad civil con actuaciones de seguimiento.

Con corte al 31 de marzo de 2024 se han realizado 79 actuaciones de seguimiento que corresponden a: 12 resoluciones de modificación del registro, 6 resoluciones de cancelación del registro, 1 resolución de revocatoria, 22 oficios de seguimiento, 18 conceptos técnicos de seguimiento y 20 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde al cumplimiento del 15.8% al indicador del Plan de Acción Anual. Se anexa listado de actuaciones administrativas por expediente. Los actos administrativos se pueden consultar y descargar de la Gaceta Ambiental de PNNC: Enero: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protegidas/#1690231649125-413e42f5-97df>, Febrero: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protegidas/#1690231649127-730a01f8-0282>, Marzo: <https://www.parquesnacionales.gov.co/gaceta-ambiental-2024/gaceta-ambiental-2024-subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protegidas/#1690231649128-90f48a86-85f1>.

## **1.1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo**

### **Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación**

Se tiene la capa de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 del año 2023, la cual entrega los datos del Indicador de Condición (Estado-Presión), a partir de las coberturas de la tierra identificadas utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala, donde se delimitan las coberturas antrópicas y seminaturales y se generalizan las naturales en un único código. Una vez se obtiene el dato de Estado, se calcula el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales que conforman el SPNN. Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas a diferentes escalas de Nivel Central del SGM-GGCI y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

### **Porcentaje de Cambio - Recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales y Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales.**

Se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2022 y 2023, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala, se obtiene el dato de Recuperación (cambio de una cobertura en Presión en el año 2022 que pasa a Estado en el 2023). Se calcula el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales que conforman el SPNN. Esta capa se construye anualmente por el equipo de Monitoreo de Coberturas a diferentes escalas de Nivel Central del SGM-GGCI y con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo. El Artículo de Monitoreo de Coberturas Antrópicas en los Parques Nacionales a escala 1:25.000 del año 2023, está en desarrollo.

## 1.2 Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

A continuación, se presenta el avance cualitativo de los indicadores, correspondientes a esta línea estratégica. Dado que el avance cuantitativo está programado para los próximos trimestres, este informe comprende el avance en la gestión realizada por la entidad.

**Tabla 2. Avances en los procesos de Restauración**

Dirección Territorial	Área Protegida	Descripción de los avances
Dirección Territorial Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	Se ha adelantado acciones para la terminación de la contratación de personal e igualmente la suscripción de convenios priorizados por esta actividad
Dirección Territorial Amazonía	PNN Amacayacu	La AP se encuentra finalizando los estudios previos y adelanta las coordinaciones necesarias para enviar a la DTAM además de los estudios, los documentos que permitan la elaboración del Convenio Interadministrativo que, para el 2024 se firmará con la Comunidad de San Martín de Amacayacu y permitirá la restauración de 10 nuevas hectáreas.
Dirección Territorial Amazonía	PNN La Paya	Se vienen adelantando acciones para la suscripción del convenio que tiene como objeto "Aunar esfuerzos para la restauración ecológica y cultural del PNN la Paya con el pueblo Ziobain
Dirección Territorial Amazonía	PNN Serranía de Chiribiquete	Se adelantó la contratación de un técnico con el objeto de apoyar la ejecución de acciones de restauración que contribuyan a la disminución de presiones y amenazas que afecten el área protegida. Se realizará la implementación de 95 hectáreas en enriquecimiento forestal al interior del área protegida y 9 hectáreas en sistemas sostenibles para la conservación en la zona con función amortiguadora. Adicionalmente, se tuvo reunión de seguimiento al convenio de asociación firmado con COOAGROGUAVIARE, quién es el aliado implementador. Se concertó el inicio de las actividades de siembra en las 65.5 has.
Dirección Territorial Amazonía	RNN Nukak	Se encuentra adelantando la elaboración de Estudios previos para la suscripción del convenio que tiene como objeto "Aunar esfuerzos para el seguimiento de acuerdos de SSC e implementación de acciones de restauración ecológica participativa en la zona de colindancia de la Reserva Nacional Natural Nukak en el marco del proyecto "Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional", para la ejecución de las acciones de restauración en el área protegida y la implementación de sistemas sostenibles para la conservación en de colindancia del AP.
Dirección Territorial Amazonía	SF Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande	Se avanza en la elaboración del estudio previo del convenio interadministrativo entre Parques Nacionales y el Resguardo Campo Alegre del Afilador para la restauración ecológica y de funciones culturales de 13 ha al interior del AP
Dirección Territorial Andes Nororientales	ANU Estoraques	El AP avanzó en la delimitación de un polígono correspondiente al área que será objeto de intervención (Predio Filo Los Espinos) y levantamiento de información para el diligenciamiento de la ficha ERRE detallando las coberturas vegetales presentes, así como una descripción biofísica con información primaria y secundaria. También se está adelantando el aislamiento de 820 metros lineales para eliminar presiones en las áreas donde se van a llevar a cabo las plantaciones 2024.
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Cocuy	Se adelantaron las visitas para la identificación de las áreas a intervenir, el levantamiento de la ficha ERRE, así como la construcción de las rutas para implementar el contrato de transporte de material vegetal. También se adelantó la definición de las necesidades de compra de insumos, materiales y herramientas,
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Pisba	Se realizaron acercamientos con el acueducto veredal del Morro en Socotá, donde se hizo visita al predio en el cual se ubica la bocatomía y los desarenadores, identificando el área de restauración aproximada de 1 ha. También se realizaron visitas al título minero administrado por la empresa Bulk Trading Suramérica SAS, identificando el interés de destinar un área de 0,7 ha para el desarrollo de proceso de restauración ecológica.
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Yariguíes	Se identificaron 120 familias distribuidas en el sector Chucuri (municipio del Carmen de Chucuri, y San Vicente del Chucuri), en el Sector Opón (de Santa Helena del Opón) y en el sector comunero (municipios de Chima, Simacota, Galán y el Hato) en el marco de la estrategia de SSC para implementar 120 has, distribuidas así: 80 hectáreas de sistemas agroforestales de cacao y 40 hectáreas de renovación de

Dirección Territorial	Área Protegida	Descripción de los avances
		cacaotales existentes, en área de influencia del área protegida
Dirección Territorial Andes Nororientales	PNN Tamá	Se elaboró la proyección de insumos, equipos y herramientas para la producción de plántulas en viveros del Parque Se inició la recopilación de información con el listado de posibles beneficiarios para el aislamiento de fuentes hídricas con unos criterios de conectividad hacia el área protegida
Dirección Territorial Andes Nororientales	SFF Guanenta	Se realizaron espacios con las administraciones de los municipios de Encino, Charalá y Gambita en el departamento de Santander, Paipa y Duitama en el departamento de Boyacá. Este espacio se facilitó con el fin de lograr la articulación interinstitucional para abordar la temática de restauración ecológica buscando priorizar predios de interés común a restaurar. También el equipo del AP adelantó visitas para identificar predios con nacimientos de agua, a recuperar. Actualmente el AP tiene 5 nacimientos de agua priorizados y están a la espera de que la comunidad se reúna para organizar el cronograma de trabajo conjunto.
Dirección Territorial Andes Nororientales	SFF Iguaque	El AP avanzó en la definición de los listados de insumos, materiales y herramientas para las compras de la línea temática de restauración
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	Se vanzó en la construcción de los proyectos de RE y SSC en coordinación con los diferentes aliados Se identificaron herramientas de manejo del paisaje e intervenciones con SSC: Aislamientos de protección, sistemas silvopastoriles, agroforestales, apicultura, sistemas de acueductos ganaderos, estufas ecoeficientes. Aliados del proceso con los que se han establecido reuniones y articulado esfuerzos: presidentes JAC, Asociaciones de usuarios y de segundo nivel, CIAT, WCS, WWF. Avances en cartografía y diseños. Es necesario aclarar, que el PNN Las Hermosas por situaciones asociadas a orden público, actualmente está trabajando en zonas adyacentes al área protegida.
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Las Orquídeas	Se adelantó la contratación de personal para labores de restauración. Durante este tiempo el personal ha realizado mantenimiento en los predios La Miranda, La Cima y La Cascajosa, sembrados en la vigencia 2023, Para la retoma del proceso de Restauración el equipo ha realizado rescate de plántulas, recolección y germinación de semillas en los dos viveros del Área Protegida
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Puracé	Durante el primer trimestre se realizaron las gestiones para la contratación del personal técnico y asistencial. Se tiene proyectado tener avances para el segundo trimestre del año, correspondiente a las 90 has por el proyecto de reconversión ganadera-Sotar
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Selva de Florencia	Durante el periodo de este reporte se adelantaron las gestiones administrativas, para la obtención de certificados de uso de suelo de 10 predios priorizados para saneamiento, se realizaron 7 visitas de caracterización predial y se construyeron los respectivos informes.
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Tatamá	Se realizó reunión de sensibilización para implementación SSC y acuerdos de conservación con campesinos localizados en los municipios de Santuario y Apía. Los predios preseleccionados para la firma de acuerdos son: 1. Predio Buenavista. Campamento. 2. Villa Mónica. La Esmeralda.
Dirección Territorial Andes Occidentales	SFF Otún Quimbaya	Se tiene proyectada una (1) hectárea (Ha) de anillamiento de especies forestales (Uparán, Pino radiata y Ciprés. El área protegida ha podido avanzar en la marcación y medición del polígono donde se realizará dicho anillamiento.
Dirección Territorial Andes Occidentales	SFF Galeras	El AP tiene contemplado restaurar 61 Ha de las cuales 50 corresponden a SSC en el marco de KFW II Fase y 11 Ha en Restauración pasiva con recursos de Inversión al interior de los predios adquiridos en la vigencia 2023. Con relación a las 11 Ha, desde el AP se enviaron los estudios previos a la Dirección Territorial para la adquisición de materiales que permitan avanzar en la implementación.
Dirección Territorial Caribe	PNN Bahía Portete - Kaurrele	En el primer trimestre de 2024 se realizó una visita de seguimiento al polígono priorizado en 2023 y en donde se implementaron acciones como; limpieza de canales, extracción de biomasa muerta y manejo de residuos. No fue posible acceder al sitio, ya que el polígono se encuentra totalmente inundado a causa de la creciente en la marea.

Dirección Territorial	Área Protegida	Descripción de los avances
Dirección Territorial Caribe	PNN Macuira	Se hizo una revisión de las bases de datos e información cartográfica de las áreas que se intervinieron en los años 2021 y 2022, una vez se finalice esta revisión se proyecta identificar las áreas donde se puedan continuar implementando acciones de Restauración y precisar las estrategias óptimas a establecer en cada una de ellas; así mismo, definir acciones que permitan la participación de las comunidades que se han venido vinculando en el proceso.
Dirección Territorial Caribe	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Se realizaron recorridos de verificación de estado actual de las coberturas en el predio Acantilados para identificación de acciones de mantenimiento y manejo de limitantes que aún persisten.
Dirección Territorial Caribe	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Se ha identificado y delimitado el área de intervención de las 15 ha en el Playón de Ariza, ciénaga de Alfandoque. No se ha comenzado a realizar actividades de mantenimiento y replanteo debido a que no se cuenta con disponibilidad de plantas en el vivero. Hasta la fecha se vienen realizando jornadas de recolección de semillas de mangle rojo obedeciendo a la oferta natural. En el mes de marzo se reanuda el monitoreo del caudal en tres de los caños que alimentan al Playón de Ariza para validar su comportamiento en época del Niño y prever la necesidad de implementar medidas oportunas de manejo.
Dirección Territorial Caribe	SFF Corchal Mono Hernandez	Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevaron a cabo salidas de campo para hacer una evaluación rápida de las condiciones generales de los sectores a intervenir para definir las áreas prioritarias para implementación de procesos de restauración.
Dirección Territorial Caribe	SFF Los Flamencos	Se proyecta la identificación y verificación de las áreas a restaurar en el segundo semestre de esta vigencia, una vez identificadas las áreas se realizará el aislamiento y siembra en el tercer trimestre coincidiendo con la temporada de lluvias en este sector.
Dirección Territorial Caribe	VP Isla de Salamanca	Se realizó una primera visita a los sitios en proceso de restauración para validar sus condiciones en medio de la condición climática natural del ENSO. Las actividades de mantenimiento se iniciarán una vez lleguen las primeras lluvias.
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Chingaza	Se adelantó el diagnóstico para el reporte de hectáreas de restauración pasiva de predios saneados y se están priorizando las estrategias de restauración activa que incluye la propuesta de arreglos florísticos y cantidad de individuos por especies y ecosistema. Adicionalmente, se está propagando y produciendo material vegetal para diferentes tipologías y grupos funcionales de los ecosistemas bosque alto andino y páramo
Dirección Territorial Orinoquía	DNMI Cinaruco	Proyecto GEF Orinoquia: Se seleccionaron los 10 predios donde se avanzó en la recolección de información predial, se avanzó en la socialización con los propietarios sobre la articulación con el proyecto GEF Orinoquia y se identificaron las posibles acciones de restauración y sistemas sostenibles para la liberación de Ha. Se sostuvo reunión con los cooperantes para revisar los alcances técnicos de las implementaciones a entregar. Compromiso Fundación Orinoquia Biodiversa: Las acciones fueron: 1. Se realizó la selección de los 5 predios en articulación con la Fundación Orinoquia Biodiversa- FOB, donde se avanzó en la recolección de información predial. 2. Se realizó el acercamiento con los propietarios y se explicó el alcance del proyecto donde además se seleccionaron algunas áreas para liberar o vincular a los sistemas sostenibles, las cuales se cartografiaron para analizar las áreas a restaurar como para sistemas productivos. 3. Se avanzó en la especialización de los polígonos para algunos predios. Compromiso proyecto de Conversación: Las acciones fueron: 1. Se avanzó en la identificación de escala de paisaje, potenciales predios como El Congrial, La Aurora, El Silencio, Bella Vista, Calandria, El Infierno y Guaymaral para llevar a cabo proceso de restauración ecológica. 2. Acercamiento con los propietarios, a quienes se presentó la iniciativa, con el propósito de concertar áreas para tal fin. 3. Se identificaron predios con acuerdos de años anteriores donde se pueden implementar las acciones asociadas a sistemas sostenibles, donde se recopiló la información de las fichas de relacionamiento campesino. 4. Se realizó la georreferenciación de algunas áreas concertadas con los propietarios para la restauración y los sistemas sostenibles. 5. Se avanzó en la estructuración de los estudios previos para la adquisición de los insumos agrícolas y de ferretería para el establecimiento de las Hectáreas en restauración y sistemas sostenibles, sin embargo, aún no se cuenta con la disponibilidad del recurso económico para avanzar en los procesos de contratación.
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Cordillera de Los Picachos	Se adelantó el relacionamiento con las organizaciones sociales inicialmente con la Asociación Ambiental del Bajo Pato con el fin de socializar el equipo del área protegida que participará este año en el proceso, para la suscripción de acuerdos y selección de áreas de interés socioambiental. Por su parte, se definió un plan de trabajo en conjunto para avanzar en la selección de las veredas y familias priorizadas y se realizó seguimiento

Dirección Territorial	Área Protegida	Descripción de los avances
		a los acuerdos suscritos en vigencias anteriores con un total de 29 acuerdos con el fin de verificar los estados de la restauración ecológica de los predios.
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Serranía de Manacacias	Se adelantó espacio de trabajo con el equipo del área protegida para determinar el plan de trabajo y se propuso tentativamente que la zona norte del Parque se proyecta las acciones de restauración activa y pasiva en el sector Palmeras.
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Sierra de la Macarena	Proyecto de Conservación: Se ha priorizado el municipio Mesetas en las veredas (Argentina, Morrobello y posiblemente La Cascada), donde se ha logrado adelantar: i) Espacios de trabajo con las comunidades para la socialización del compromiso de los acuerdos de restauración – viveros y ii) la revisión de información cartografía e información bibliográfica para la elaboración del anexo técnico del futuro acuerdo y los procesos de restauración. Cabe mencionar, que en estas veredas hay familias que firmaron acuerdos de voluntad de cero deforestaciones en el marco del proyecto de "Recuperación de la Gobernabilidad (...)" que se vincularían este año en la liberación de hectáreas en restauración. Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica en su fase II, cofinanciado por el Gobierno de Alemania a través del KfW: En el marco del convenio No. 060 del 2024 firmado entre PNNC y Agrosavia, se tiene proyectado la vinculación posiblemente de 150 familias o más para la implementación de sistemas sostenibles para la conservación – Ganadera. Logrando durante este periodo: i) Caracterización de 120 familias en el municipio de Vistahermosa en las veredas (Guapaya alto, Guapaya medio, Guapaya bajo, Maracaibo, El Palmar y la Esmeralda) aplicando la ficha de caracterización ambiental, productiva y socioeconómica en sistemas de ganadería.
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Sumapaz	Se generó espacio interno con el profesional Sistema de Información Geográfico de Dirección Territorial para dar la revisión de información espacial de acuerdos de vigencias anteriores para determinar las posibles áreas a continuar vinculadas en proceso de restauración para esta vigencia. Por otra parte, se generó espacio interno para la construcción de una propuesta económica para la implementación de los acuerdos a firmar con las 20 familias que van a liberar las hectáreas para proceso de restauración pasiva. Así mismo, se adelantó monitoreo satelital de coberturas a los acuerdos firmados en el área protegidas.
Dirección Territorial Orinoquía	PNN Tinigua	Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica en su fase II, cofinanciado por el Gobierno de Alemania a través del KfW: Se generaron espacios de trabajo con las familias campesinas para la aprobación del modelo agroforestal con la Federación Nacional de Cacaoteros. Proyecto de Conservación: Se inició la elaboración del plan de trabajo para la concertación y formalización del acuerdo con la familia campesina que permitirá la liberación de las hectáreas en proceso de restauración.
Dirección Territorial Pacífico	Cabo Manglares	Se realizó reunión donde se unificaron acuerdos entre el Consejo comunitario bajo mira y frontera y el DNMI para la identificación de las 40 hectáreas a restaurar para las cuales se definió el lugar en el cual se va a llevar a cabo esta actividad y la metodología que se va a utilizar.
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones de Cali	Desde el equipo técnico de la estrategia se viene realizando la revisión de áreas potenciales para iniciar procesos de restauración ecológica, junto con las comunidades que participan en las iniciativas ambientales del Área. En ese sentido se tienen reuniones de planeación y se ha proyectado intervenir en predios de las cuencas Cali, Meléndez, Pance y Anchicayá.
Dirección Territorial Pacífico	PNN Munchique	Durante los meses de febrero y marzo, se participó en la reunión de socialización del acuerdo de voluntades, avances 2023 y proyecciones de acciones del año 2024, donde se socializó el avance de las acciones de Restauración Ecológica en el marco del convenio 016 ejecutado en el año 2023, con el Resguardo Indígena de Honduras (RIH). Así mismo en el espacio denominado Comité Coordinador del Acuerdo de Voluntades con el Resguardo Indígena de Honduras, donde se concertó el plan de trabajo para la continuidad del desarrollo acciones y/o actividades en el marco de la Restauración Ecológica.
Dirección Territorial Pacífico	PNN Sanquianga	Se han ejecutado actividades relacionadas con el proceso de propagación de plántulas de <i>Rhizophora mangle</i> .

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

### 1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos:

**No. De AP que implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos - Porcentaje de ecosistemas de AP que cuentan con valoración de captura de carbono.**

Durante este periodo, se realizó la socialización de las hojas metodológicas correspondientes a los dos indicadores tanto de mitigación como de captura de Carbono del Plan de Acción Anual y así mismo la concertación de las metas correspondientes a la vigencia para dar cumplimiento a lo propuesto y cumplir con la gestión de este.

### 1.4 Saneamiento Predial

Las actividades que aportan al cumplimiento del producto se encuentran establecidas en la Resolución 244 de 2015, que de manera resumida consisten en:

- Priorización de predios a partir de criterios técnicos y presupuesto disponible.
- **Alistamiento operativo:** consistente en los estudios de títulos.
- **Gestiones para trámite de adquisición de predios:** donde entre otras se incluye la solicitud de **52 avalúos** catastrales al Instituto Colombiano Agustín Codazzi, para el posterior ofrecimiento de la compra, aceptación por parte del propietario, entrega del predio y pago de esta.
- Afectaciones del folio de matrícula inmobiliaria para predios privados traslapados SPNN: para el periodo del informe se solicitaron **97 afectaciones** de matrícula inmobiliaria.
- **Solicitudes de creación de Folios de matrícula inmobiliaria para predios baldíos que se encuentran al interior del SPNN:** Para el periodo del informe se solicitaron **120 creaciones de folio de matrícula inmobiliaria.**
- **Mejoras priorizadas adquiridas en predios de propiedad privada:** Para el periodo del presente informe se tienen dos mejoras priorizadas, no obstante, la entidad se encuentra realizando los trámites administrativos y gestionando los recursos para la adquisición de estas.

### 1.5 Monitoreo y vida silvestre

**Porcentaje de avance en la implementación de acciones de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos pesqueros en las áreas protegidas (SPNN - DNMI) y en articulación a los procesos de ordenación pesquera.**

- **PNN CORALES DE PROFUNDIDAD**

Durante este periodo, se priorizó la actualización del inventario del grupo biológico de las especies de peces registradas, especies de importancia para la conservación (endémicas, amenazadas, migratorias y de distribución restringida), especies de importancia comercial, entre otras.

Se realizó reunión en el municipio de Santiago de Tolú (Sucre), con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), la Asociación Afrocolombiana de Pescadores con Cordel (APESCORDEL), el Comité de Pescadores Artesanales Afrodescendientes del Golfo de Morrosquillo y Zona de Influencia (COPENSAR), y la Pesquería los Mellos, en donde se trató temas, como va el Proceso de Ordenación Pesquera del Golfo de Morrosquillo, el cual va culminando la etapa de Diagnóstico, se terminó todas las reuniones con los municipios priorizados costeros del departamento de Córdoba (San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Puerto Escondido y Los Córdoba), para este año está pendiente las reuniones con los municipios de Sucre (Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre), gestionar recursos para continuar con el proceso, con la nueva Directora Karen Elena Mejía Piñeres de la AUNAP y el Ministerio de Agricultura.

- **SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ**

El área protegida dando continuidad al seguimiento a la actividad pesquera, inició en el mes de marzo el registro de información de las Unidades Económicas de Pesca (UEP). Se registraron en total 13 UEP, distribuidas en 2 con atarraya, 1 con palangre, 7 con nasa y 3 con Red de enmalle. Las capturas estuvieron compuestas por especies como Mojarra rayada, Lisa, Robalo, Congo, Jaiba y Mero. Se realizaron capturas en caño Rico, Bajitos, Pablo, Morelos y Mohotes. Durante el registro, los pescadores reportaron niveles bajos de agua en ciénagas y caños, concentrando la actividad pesquera principalmente en ciénaga Honda

Además, aunque no se documentaron capturas, se recibió información sobre posibles capturas de tortugas hicoetas por parte de pescadores de San Antonio y Puerto Badel, debido a la importancia cultural de esta especie en las comunidades costeras durante la Semana Santa. Basándose en estos hallazgos, se organizaron dos talleres prioritarios dirigidos a los pescadores de los corregimientos de Labarcés y San Antonio, con el objetivo de resaltar la relevancia de esta especie, informar sobre la normativa nacional asociada y establecer compromisos para su conservación en el Santuario El Corchal.

## 1.6 Autoridad ambiental y gestión del riesgo:

### 1.6.1 Gestión del Riesgo

#### **Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN**

Dentro de la metodología para la evaluación de daños, pérdidas y análisis de necesidades ambientales post-desastre, se cuenta con tres fases para desarrollarla; para la primera fase se indica la identificación del evento, localización y área aproximada de la afectación, información pre-evento (línea base) e información del diagnóstico (post-evento).

Los incendios forestales son los eventos con mayor recurrencia en las áreas de PNNC, de acuerdo con lo anterior, y respecto a la primera fase de la metodología EDANA-C desde la oficina de gestión del riesgo, se cuenta con la recopilación de los eventos de incendios forestales que se han presentado desde el 03 de noviembre del 2023 a la fecha dentro de las áreas protegidas de PNNC, con su localización y estimación de áreas afectadas hasta el mes de marzo. Adicionalmente se cuenta con la información de las líneas base para los incendios forestales presentados hasta el mes de febrero.

**Tabla 3.** Eventos identificados en las áreas protegidas del Sistema de Parques

Área protegida	Fecha inicio	Fecha liquidación	Área afectada (ha)
VP Isla de Salamanca	27/11/2023	30/11/2023	114,625
Iguaque	8/12/2023	9/12/2023	10,768
PNN Los Nevados	9/12/2023	10/12/2023	44,586
PNN Tuparro	18/01/2024	19/01/2024	1.223,12
PNN Tuparro	22/01/2024	25/01/2024	10.040,02
El Cocuy	25/01/2024	31/01/2024	270,289
PNN Sierra Nevada de Santa Marta	28/01/2024	31/01/2024	144
PNN Sierra Nevada de Santa Marta	29/01/2024	31/02/2024	19
PNN El Cocuy	23/02/2024	26/02/2024	400,545
DNMI Cinaruco	23/02/2024	24/02/2024	9520,115
SFF Iguaque	27/02/2024	29/02/2024	107,812
PNN El Cocuy	15/03/2024	17/03/2024	
DNMI Cinaruco	22/03/2024	26/03/2024	



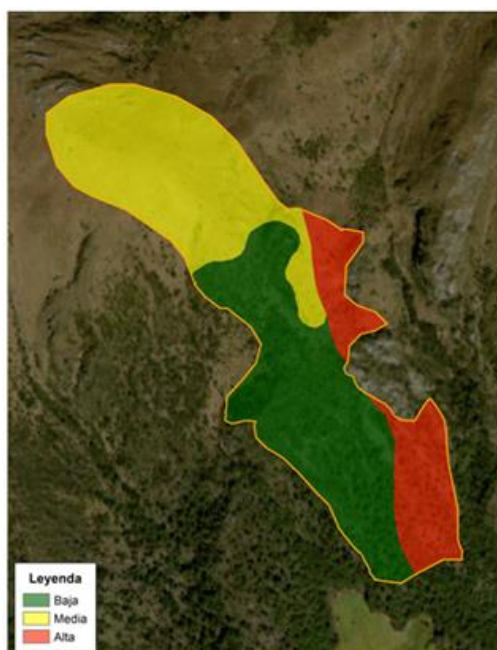
Área protegida	Fecha inicio	Fecha liquidación	Área afectada (ha)
PNN El Cocuy	24/03/2024	26/03/2024	
VP Isla de Salamanca	6/04/2024	6/04/2024	
VP Isla de Salamanca	8/04/2024	9/04/2024	
VP Isla de Salamanca	15/04/2024	16/04/2024	
VP Isla de Salamanca	18/04/2024	23/04/2024	
VP Isla de Salamanca	22/04/2024	Activo al momento de emisión del informe	
VP Isla de Salamanca	24/04/2024	Activo al momento de emisión del informe	

Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo - PNNC

Se desarrolló una primera evaluación del daño, pérdida y análisis de las necesidades ambientales, para el evento de incendio forestal que se presentó en el **Santuario de Fauna y Flora Iguaque**, en el municipio de Chiquiza los días 8 y 9 de diciembre del 2023, con un área afectada de **10,768 hectáreas** donde se identificaron:

- Coberturas de arbustales y herbazales, propias de ecosistemas de páramos y bosques altoandino.
- Flora de especies amenazadas, como *Quercus humboldtii*, *Espeletia incana*, *Espeletia tunjana*, *Anthurium caucanum*, *Stelis boyacensis*, *Espeletia cayetan*, entre otras.
- Fauna de especies endémicas y amenazadas, tales como *Didelphis pernigra*, *Nasuella olivácea olivácea*, *Tadarida brasiliensis*, *Otus choliba*, *Penelope montagnii*, entre otras.
- Recurso hídrico, se localiza un drenaje sencillo permanente hacia la zona norte del polígono de afectación. Según el análisis esta se localiza en la cuenca del Río medio y bajo Suarez en su parte alta.
- Suelos, según las clases agrológicas se identificaron de tipo VI y VII las cuales se identifican como áreas que no son adecuadas para cultivos y con pendientes mayores al 25%.
- Zonificación del plan de manejo, se localiza como una ZONA INTANGIBLE (ZIn) siendo zonas de preservación del páramo seco debido a su alta vulnerabilidad y la generación de servicios ecosistémicos.

Con estos análisis se categorizó el daño ambiental, donde el 19.2% del área se categorizó en ALTA con coberturas de arbustal y herbazal, con presencia de un drenaje sencillo, especies amenazadas de fauna y flora y suelos de tipo VI. En categoría MEDIA el 39.0% donde se identifican especies endémicas de fauna, coberturas herbazales y suelos de tipo VI y VII y en categoría BAJA el 41.8% presentándose especies amenazadas de fauna y flora, coberturas de arbustal y suelo tipo VI.



CATEGORIA	DESCRIPCION	AREA HA	%
Alta	Se presenta un drenaje sencillo permanente en la cuenca alta, especies amenazada de fauna y flora, cobertura de arbustal y herbazal y suelo de clase tipo VI.	2,067	19,2%
Media	Se presentan especies endémicas de fauna y amenazadas de flora, cobertura herbazal y suelo de clase tipo VI y VII.	4,196	39,0%
Baja	Se presentan especies amenazadas de fauna y flora, cobertura de arbustal y suelo de clase tipo VI.	4,505	41,8%

**Figura 1.** Categorización del daño ambiental

Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo - PNNC

Dentro de la fase 2 de la metodología, para el incendio del SFF Iguaque se identificaron las pérdidas de los siguientes servicios ecosistémicos de regulación:

- Hábitat para especies.
- Equilibrio ecológico.
- Regulación hídrica.
- Fertilidad de los suelos.
- Control de la erosión.

Finalmente, en la identificación de necesidades ambientales, se evidencio la restauración ecológica pasiva y la necesidad de iniciar la incorporación de medidas de reducción del riesgo basado en ecosistemas - Ecorrd, siendo esto zonas donde persisten los incendios forestales

**Sistema de Alertas Tempranas para situaciones de riesgo público implementado**

Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC acude a diferentes fuentes de información tanto primaria, proveniente de los Planes de Contingencia de Riesgo Público de cada área protegida, reportes que se realizan desde las áreas y/o Direcciones territoriales cuando se presentan hechos victimizantes, tales como hurtos, amenazas, ataques contra el personal e infraestructura de la entidad, entre otros. Así mismo, de información secundaria procedente de herramientas y documentos de otras entidades estatales y privadas y medios de comunicación, los cuales realizan reportes, informes y análisis de diversas situaciones que se presentan en las áreas protegidas, en las zonas de amortiguación y en donde se tienen sedes administrativas y operativas de Parques.

A partir de ello se han identificado las principales situaciones de riesgo público que afectan tanto al personal que labora, como a las mismas áreas protegidas

1. Presencia de grupos Armados Organizados Ilegales
2. Economías Ilícitas

**MEDIDAS INTERNAS PARA LA GESTIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO AL PERSONAL DE PNNC**

La entidad cuenta con los siguientes documentos para la gestión y el manejo frente a situaciones de riesgo que pueden llegar a presentarse en cualquier lugar del territorio nacional al personal de Parques, en el desarrollo de sus funciones u obligaciones contractuales.

- Procedimiento Formulación e Implementación del Plan de Contingencia para el Riesgo público, este documento dirige el proceso de formular e implementar el mencionado Plan, con el que cada área protegida debe contar, el cual se debe actualizar cada 2 años y se debe informar anualmente el desarrollo de su implementación
- Procedimiento ante Amenazas por Riesgo público, el cual sirve de guía, a manera de paso a paso, en aquellos casos cuando se presenten amenazas directas o indirectas al personal de la entidad.
- Guía de Actitud y Comportamiento frente al riesgo público, es un documento que da cuenta de recomendaciones frente a situaciones específicas, tales como secuestros, retenciones, atentados terroristas, encuentros con grupos armados ilegales y desplazamientos seguros en territorio, entre otras.
- Formato de Seguridad en Territorio, es un instrumento donde se recopilan los datos de desplazamiento que informan funcionarios y contratistas en el desarrollo de comisiones, especialmente a zonas que tienen un nivel de riesgo alto.

Así mismo, 15 áreas protegidas cuentan con el dispositivo SPOT X que es un Sistema de Posicionamiento Global - GPS con botón de emergencia usado en desplazamientos en territorio, para ser utilizado en situaciones de emergencia de riesgo público o natural.

## **MEDIDAS EXTERNAS PARA LA GESTIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO AL PERSONAL DE PNNC**

### **● ALERTA TEMPRANA 007-2024**

La Alerta 007 emitida por la Defensoría del Pueblo el 18 de marzo de 2024, analiza las particularidades de las amenazas que afectan a personas defensoras de los DD.HH. y liderazgos sociales que ejercen su labor en asuntos ambientales en el bioma amazónico colombiano. En el área focalizada para la Alerta se encuentran, doce áreas protegidas en la categoría de Parques Nacionales Naturales: i) Amacayacu, ii) Cahuinari, iii) Serranía de Chiribiquete; iv) La Paya, v) Tinigua, vi) Río Puré, vii) Alto Fragua Indi-Wasi, viii) Serranía de los Churumbelos Auka-Wasi, ix) Yaigojé Apaporis, x) La Macarena, xi) Reserva Nacional Natural Puinawai y xii) Reserva Nacional Natural Nukak. Son áreas de alto valor ecológico, en varios de estos, el accionar de los grupos armados ilegales ha impactado la labor de aquellas personas que, desde su rol de autoridad ambiental, impulsan medidas para su protección, como lo son los funcionarios o contratistas de PNNC.

En particular, los liderazgos y/o personas defensoras de derechos en asuntos ambientales suelen ser vistas por los grupos armados ilegales como personas que, en sus zonas de control, pueden difundir sus mandatos sobre asuntos relativos al medio ambiente, hacer cumplir normas o facilitar la vinculación de la población civil en sus agendas. Pero también suelen ser considerados como potenciales “amenazas” por su relacionamiento institucional y comunitario y, en general, por sus actividades de gestión que podrían socavar los intereses de los grupos armados en los territorios.

La amenaza directa y violenta sobre los liderazgos ambientales amazónicos, adicionalmente, impacta los derechos ambientales en la Amazonía. Afectar la labor de un liderazgo ambiental en esta región implica suspender sus actividades de defensa de este territorio de alto valor ecosistémico el cual, es importante referir, ha sido reconocido como sujeto de derechos por la Honorable Corte Suprema de Justicia. Como bien lo ha resaltado el citado informe Global Witness, precisamente “la Amazonía es uno de los ecosistemas más valiosos de la Tierra y tiene una función decisiva en la lucha contra la emergencia climática mundial”.

Tales riesgos se han exacerbado, bien sea en medio de la visibilización y/o denuncia que ejercen los liderazgos sobre los intereses de los grupos fuente de amenaza que impactan los recursos naturales y el territorio amazónico, como la deforestación, minería ilegal, los cambios en el uso del suelo por industrias extractivas, la posibilidad de captar recursos vía extorsión sobre nuevas economías como los bonos de carbono ante los intereses de financiación de los grupos, etc.

### **● PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN -UNP**

Este programa es coordinado por la Unidad Nacional de Protección -UNP y consiste en un conjunto de estrategias, actividades y rutas que buscan proteger los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las poblaciones definidas en el decreto 1066 de 2015; para el caso del personal de Parques aplica como servidores públicos.

A la fecha, 5 funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia cuentan con medidas de protección de este Programa, 10 funcionarios están a la espera de la valoración de nivel de riesgo (se encuentra en estudio por parte de la UNP) y 2 funcionarios han sido valorados con nivel de riesgo extraordinario y se encuentran a la espera de la implementación de las medidas por parte de la UNP.

**No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público**

*Tabla 4. No. de Áreas Protegidas del SPNN planes de contingencia.*

Dirección Territorial	Descripción de los avances
<b>Dirección Territorial Amazonía</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>seis (6)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de Riesgo Público actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN Alto Fragua Indi Wasi</li> <li>● PNN Cahuinari</li> <li>● PNN Cahuinari</li> <li>● PNN Serranía de los Churumbelos</li> <li>● RNN Nukak</li> <li>● RNN Puinawai</li> </ul> <p>Las cinco (5) áreas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Andes Nororientales</b>	<p>A 31 de marzo las Áreas Protegidas se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>siete (7)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de Riesgo Público actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel</li> <li>● PNN Las Hermosas GVC</li> <li>● PNN Nevado del Huila</li> <li>● PNN Puracé</li> <li>● PNN Tatamá</li> <li>● SFF Galeras</li> <li>● SFF Otún Quimbaya</li> </ul> <p>Las cinco (5) áreas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Caribe</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>doce (12)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de Riesgo Público actualizado y en implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● SFF Los Flamencos</li> <li>● PNN Macuira</li> <li>● SFF Los Colorados</li> <li>● SFF Ciénaga Grande de Santa Marta</li> <li>● PNN Tayrona</li> <li>● PNN Corales del Rosario y de San Bernardo</li> <li>● SFF Corchal MH</li> <li>● PNN Old Providence</li> <li>● PNN Paramillo</li> <li>● SFF Acandi, Playon y Playona</li> <li>● PNN Corales de Profundidad</li> <li>● RNN Cordillera Beata</li> </ul>

Dirección Territorial	Descripción de los avances
	Las tres (3) áreas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central
<b>Dirección Territorial Orinoquía</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>seis (6)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de Riesgo Público actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● DNMI Cinaruco</li> <li>● PNN Chingaza</li> <li>● PNN Cordillera de los Picachos</li> <li>● PNN El Tuparro</li> <li>● PNN Sierra de La Macarena</li> <li>● PNN Tinigua</li> </ul> <p>Las dos (2) áreas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Pacífico</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>diez (10)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de Riesgo Público actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte</li> <li>● DNMI Yuruparí-Malpelo</li> <li>● PNN Farallones de Calí</li> <li>● PNN Gorgona</li> <li>● PNN Los Katíos</li> <li>● PNN Munchique</li> <li>● PNN Sanquianga</li> <li>● PNN Uramba Bahía Málaga</li> <li>● PNN Utría</li> <li>● SFF Malpelo</li> </ul> <p>El área protegida restante (DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera) se encuentra en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

**No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres**

*Tabla 5. No. de Áreas protegidas del SPNN del riesgo de desastres*

Dirección Territorial	Descripción de los avances
<b>Dirección Territorial Amazonía</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>cuatro (4)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de gestión de riesgo de desastres actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN Chiribiquete</li> <li>● PNN La Paya</li> <li>● PNN Río Puré</li> <li>● SF Orito Ingi Ande</li> </ul> <p>Las siete (7) áreas protegidas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Andes Nororientales</b>	A 31 de marzo las Áreas Protegidas se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	A 31 de marzo se cuenta con <b>once (11)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de gestión de riesgo de desastres actualizado y en implementación:

Dirección Territorial	Descripción de los avances
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN Doña Juana</li> <li>● PNN Cueva de los Guacharos</li> <li>● PNN Las Hermosas GVC</li> <li>● PNN Las Orquídeas</li> <li>● PNN Los Nevados</li> <li>● PNN Nevado del Huila</li> <li>● PNN Selva de Florencia</li> <li>● PNN Tatamá</li> <li>● SF Isla Corota</li> <li>● SFF Galeras</li> <li>● SFF Otún Quimbaya</li> </ul> <p>El área protegida restante (PNN Puracé) se encuentra en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Caribe</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>un (1)</b> áreas protegidas que cuenta con el Plan De Contingencia de gestión de riesgo de desastres actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● SFF Los Colorados</li> </ul> <p>Las doce (12) áreas protegidas restantes se encuentra en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Orinoquía</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>dos (2)</b> Áreas Protegidas que cuentan con el Plan De Contingencia de gestión de riesgo de desastres actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● DNMI Cinaruco</li> <li>● PNN La Macarena</li> </ul> <p>Las seis (6) áreas protegidas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>
<b>Dirección Territorial Pacífico</b>	<p>A 31 de marzo se cuenta con <b>un (1)</b> área protegida que cuenta con el Plan De Contingencia de gestión de riesgo de desastres actualizado y en implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN Farallones de Calí</li> </ul> <p>Las ocho (8) áreas protegidas restantes se encuentran en proceso de actualización del plan con apoyo del equipo de profesionales de las Direcciones Territoriales y de Nivel Central</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

## 1.6.2 Autoridad Ambiental

### Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento

El número total de concesiones de agua, permisos de recolección, autorizaciones de investigación, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauce, permiso para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías, autorización de infraestructuras de comunicación de largo alcance y permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, que fueron asignadas por reparto de manera trimestral con el fin de realizar el seguimiento administrativo a dichos expedientes con corte 31 de marzo de 2024 es de treinta y seis (36) expedientes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: dieciocho (18) permisos de filmación y fotografía, seis (6) autorizaciones de recolección, dos (2) autorizaciones de investigación, dos (2) permisos de ingreso, dos (2) permiso individual de recolección, un (1) permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales, cinco (5) autorizaciones para ubicar,

mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas. Se realizó el seguimiento a 36 instrumentos que corresponden al 100 % a corte 31 de marzo del 2024.

### **Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas**

Para el primer trimestre de 2024, se recibieron 13 solicitudes de permisos, discriminados de la siguiente manera: 3 solicitudes de permisos de filmación y fotografía, 2 Permisos individuales de recolección, 6 Autorizaciones de recolección y 2 Autorizaciones de investigación (13 solicitudes evaluadas durante el primer trimestre de 2024 /13 solicitudes radicadas durante el primer trimestre de 2023) \*100 = 100%.

### **Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria**

*Tabla 6. Porcentaje de conductas materia de investigación*

Dirección Territorial	Descripción de los avances
Dirección Territorial Amazonía	Para este trimestre se avanzó en el diligenciamiento de la caracterización de la presunta infracción ambiental que permitió tener el panorama para poder definir la meta para esta vigencia, la cual queda 14/21 dejando el primer avance cuantitativo para el segundo trimestre
Dirección Territorial Andes Nororientales	Para este trimestre no se evidencia por parte de las áreas protegidas reportes para apertura de procesos sancionatorios, y tampoco se adelantó ninguna acción para los procesos activos
Dirección Territorial Andes Occidentales	De un universo total de 98 procesos sancionatorios activos se abordaron 7 procesos para el primer trimestre (7.14%), correspondientes a siete actuaciones administrativas de carácter preventivo en el PNN Los Nevados
Dirección Territorial Caribe	En el periodo se tuvieron 25 procesos sancionatorios atendidos mediante actos administrativos en el marco de la ley 133 de 2009 y la Resolución 476 de 28 de diciembre de 2012, de un total de 456 conductas materia de investigación (5,48%)
Dirección Territorial Orinoquía	Se abordaron 2 infracciones (Deforestación e infraestructura) mediante actos administrativos en el marco de la ley 133 de 2009 y la Resolución 476 de 28 de diciembre de 2012, de 54 infracciones identificadas (4%):
Dirección Territorial Pacífico	En el periodo se tuvieron 24 procesos sancionatorios atendidos mediante actos administrativos en el marco de la ley 133 de 2009 y la Resolución 476 de 28 de diciembre de 2012, sobre un total de 297 conductas identificadas (8,08%)

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

### **Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida**

*Tabla 7. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención*

Dirección Territorial	Descripción de los avances
Dirección Territorial Amazonía	A 31 de marzo once (11) áreas protegidas han realizado actividades en el marco del cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Presentando cada una un avance del 25% respecto al plan definido
Dirección Territorial Andes Nororientales	A 31 de marzo seis (6) áreas protegidas han realizado actividades en el marco del cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Presentando cada una un avance del 25% respecto al plan definido Las áreas protegidas SFF Guanentá y SFF Iguaque se encuentran en el proceso de

Dirección Territorial	Descripción de los avances
	definición de la programación del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	A 31 de marzo doce (12) áreas protegidas han realizado actividades en el marco del cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Presentando cada una un avance del 25% respecto al plan definido
<b>Dirección Territorial Caribe</b>	Las áreas protegidas se encuentran en el proceso de definición de la programación del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control
<b>Dirección Territorial Orinoquía</b>	<p>A 31 de marzo seis (6) áreas protegidas han realizado actividades en el marco del cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Presentando los siguientes avances</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● PNN Chingaza: 20,83%</li> <li>● PNN Cordillera de Los Picachos: 12,5%</li> <li>● PNN El Tuparro: 12,5%</li> <li>● PNN Sierra de la Macarena: 25%</li> <li>● PNN Sumapaz: 19,44%</li> <li>● PNN Tinigua: 15,63%</li> </ul>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA



# TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## 2 Pilar: TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

**Objetivo:** Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

### 2.1 Bioeconomía y Ecoturismo

#### **Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística:**

Para el cierre del primer trimestre en cuanto al avance de los visitantes, se reportaron **315.337 visitantes** a los Parques que conforman las 6 Direcciones Territoriales, adicional se realizaron las contrataciones del personal que requiere cada una de las áreas protegidas

Se presentó el proyecto a Anadarko sobre Dignificando la Vía Parque Isla de Salamanca, elaboración de estudios de calidad de agua marina, para el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo.

Desde las AP se siguen desarrollando encuestas de satisfacción al visitante, monitoreo de impactos asociados al ecoturismo, así como acciones que aportan al proceso de implementación.

#### **% de implementación de vinculación actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC**

Se inició el proceso de identificación de los actores vinculados o relacionados con bioeconomía a nivel nacional e internacional para establecer procesos de articulación para el desarrollo de acciones conjuntas en las áreas protegidas y sus zonas de influencia, dentro de estos actores se ha identificado: SENA, INNPULSA, UNODC, ONG Envolt Vert, Minambiente – Oficina de Negocios Verdes, Connect, GGGI, Universidad de Antioquia, UNISARC, MinCiencias.

#### **% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes)**

- Se avanzó en la construcción del diagnóstico relacionado con la implementación del Registro de prestadores de servicios asociados al ecoturismo REPSE, creado mediante la resolución 401 de 2017.
- Se remitió correo a las Direcciones territoriales para notificarles que este año se contará con el acompañamiento de una profesional desde la SSNA, que apoyará a las áreas en la implementación del REPSE. Así mismo se compartió un formato de encuesta para recopilar información sobre la aplicación de la resolución, la cual fue diligenciada por parte de 12 AP
- Se realizaron varias jornadas de trabajo orientadas a hacer una nivelación conceptual con respecto al REPSE, con el fin de brindar claridades sobre este instrumento.
- De igual manera, se avanzó en el ejercicio de estructuración de un proceso orientado a suscribir un convenio que permitirá apoyar la realización de talleres de capacitación, la actualización de módulos y la posible virtualización de parte del contenido desarrollado para el fortalecimiento de capacidades en los PSAE.
- Se ha mantenido comunicación permanente con el equipo de atención al usuario, dando soporte a la resolución de inquietudes que surgen a partir de las consultas que reciben de manera telefónica o vía correo electrónico con relación al ecoturismo en Parques Nacionales. De otra parte, con el fin de recopilar información relevante y actualizada, sobre las áreas protegidas con vocación ecoturística abiertas al ecoturismo, se retomó la matriz para que se consignen en ella datos básicos de la oferta de atractivos y servicios disponibles para el público.
- Con respecto al tema de derechos de ingreso es importante mencionar que se han listado algunos temas y/o inquietudes que se sugiere sean tenidos en cuenta para la modificación de los instrumentos asociados a los derechos de ingreso a las áreas protegidas.
- Se apoyó la resolución de las inquietudes, solicitudes, comentarios y observaciones expuestas por los participantes en la invitación publicada para la elaboración del estudio de mercado, relacionado con el proceso para contratar la plataforma de automatización del recaudo de recursos propios, a través de la cual se

contempla facilitar el pago de derechos de ingreso a las áreas protegidas, abordando los temas puntuales relacionados con dicho tema.

- Se adelantó reunión con la jefe del PNN Tayrona y Sociedad Tequendama, con el fin de revisar aspectos a considerar relacionados con la implementación de criterios de sostenibilidad por parte de la Sociedad Tequendama.
- Se realizó reunión de la SSNA en la que se dan a conocer las líneas estratégicas del plan de trabajo con el VT y sus respectivos presupuestos.
- Revisión y modificación documento denominado "Lineamientos para propuesta alianza PPNC - ACOTUR".
- Elaboración borrador memorandos dirigidos a OAJ y Grupo de Contratos sobre aplicabilidad de los artículos 100 y 101 del PND referente a los nuevos procesos contractuales de operación turística en las AP con vocación ecoturística.
- Se realizó mesa de trabajo con el fin de realizar la revisión y ajuste del estudio previo remitido por la Aeronáutica Civil, para la suscripción de un convenio interadministrativo que permita promocionar y divulgar la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas y el desarrollo ecoturístico responsable y sostenible, así como la sensibilización y educación ambiental de los visitantes locales e internacionales.
- Se realizaron mesas de trabajo para elaborar el estudio previo necesario para realizar la exhibición inmersiva de las Áreas Protegidas incluyendo publicidad de las marcas de BAVARIA, en los espacios del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento de la ciudad de Bogotá. Quedando pendiente de la confirmación de recursos por parte de Bavaria para continuar el trámite.
- Se realizó reunión con el equipo de la Aeronáutica Civil (subdirector, asesora financiera y profesional técnica) y el equipo de PNNC (subdirector SSNA, Asesor del director y el técnico del equipo) con el fin de conocer al nuevo subdirector de la Aerocivil y presentar la propuesta de convenio interadministrativo a suscribir. Así mismo, se realizó mesa de trabajo con el profesional encargado del convenio de la Aerocivil y el subdirector de SSNA, para analizar la propuesta de Convenio presentada en la reunión con la Aerocivil para definir los aportes en especie que va a realizar PNNC.

**# AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.**

- Se elaboró documento metodológico de encuesta propuesta para la caracterización de prestadores de servicios ecoturísticos, como parte de las metodologías a aplicar en la fase de diagnóstico de la formulación de los POEs.
- Se realizó reunión con la Subdirección de Gestión y Manejo, para revisar los pasos necesarios para dar apertura a las áreas con vocación ecoturística que están cerradas al público.

**Número de estrategias e instrumentos económicos y financieros ejecutados y/o en ejecución.**

Se adelanta una metodología de sostenibilidad financiera de diferentes medidas encaminadas a contribuir con el manejo, protección y conservación integral del ecosistema y, sus zonas aledañas o de amortiguación pertenecientes a sus respectivas jurisdicciones, para dar cumplimiento a la Sentencia STL10706-2020.

**Nº de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera.**

Se tiene como producto del convenio 008 de 2023 el mapa de actores de los SIRAP de acuerdo con los compromisos del CONPES 4050 Política del SINAP "Identificación de los roles y responsabilidades en la financiación del SINAP a través de un mapa de actores público y privados", así como la herramienta del compromiso de desarrollar un instrumento de seguimiento y reporte de contribuciones financieras de actores públicos y privados para la gestión del SINAP en sus diferentes ámbitos de gestión (2023) del cual se recibe el documento de estructura del software y se iniciará el proceso de instalación e implementación en los servidores de información de Parques Nacionales Naturales de Colombia con el apoyo de la firma consultora.

Se consolida el documento propuesto de Estrategia de Sostenibilidad Financiera para el **SIRAP Eje Cafetero** el cual incluye el plan de Acción, el costeo y el plan financiero propuesto.

Se debe recordar que se tiene en ejecución el Plan financiero del **SIRAP Orinoquía**. La estrategia financiera del SIRAPO incluye 4 objetivos y 33 acciones; el costo total del Plan de Acción, construido para un horizonte de 8 años (2022-2030) asciende a \$7.814 millones.

Gracias al taller realizado en la vigencia 2023 para el **SIRAP Pacífico** se hizo el reajuste del costeo y la formulación de la estrategia financiera que está por confirmarse la aprobación del mismo.

## 2.2 Sostenibilidad Financiera

### **Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos**

El objetivo de este indicador es identificar y apoyar emprendimientos productivos sostenibles para propiciar una economía productiva de la biodiversidad en paz con la naturaleza, que se encuentren ubicados en las áreas protegidas, zonas de amortiguación, zonas con función amortiguadora, y/o territorio colindante, de acuerdo con la vocación del territorio que motive a comunidades campesinas y étnicas a proteger los ecosistemas. En el primer trimestre se realizó la programación de los emprendimientos que serán apoyados en la vigencia, de manera articulada con las áreas protegidas, las direcciones territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios ambientales, de la siguiente manera:

- **Dirección Territorial Amazonía:** apoyo a 18 emprendimientos
- **Dirección Territorial Andes Nororientales:** apoyo a 7 emprendimientos
- **Dirección Territorial Andes Occidentales:** apoyo a 7 emprendimientos
- **Dirección Territorial Caribe:** apoyo a 25 emprendimientos
- **Dirección Territorial Orinoquía:** apoyo a 5 emprendimientos
- **Dirección Territorial Pacífico:** apoyo a 11 emprendimientos

A partir de la programación establecida los equipos técnicos de las Direcciones Territoriales y los profesionales de la SNNA, se encuentran adelantando el ejercicio de identificación de los posibles emprendimientos que pueden ser apoyados en el componente técnico, estratégico y/o administrativo.

# MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

### 3. Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

**Objetivo:** Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.

#### 3.1 Nuevo Modelo Organizacional

##### 3.1.1 Gestión de Sistema Integrado

###### Incremento Índice de Desempeño Institucional – IDI

Para este compromiso institucional se definió como meta para diciembre de 2026 veinte (20) Puntos de incremento en el Índice de Desempeño Institucional – IDI y siete (7) puntos de incremento para el 2024.

Se muestra a continuación los principales lineamientos definidos en la hoja metodológica del indicador para su medición y seguimiento:

**Tabla 8.** Hoja metodológica Indicador - Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional

1. PROCESO	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	3. EJE ESTRATÉGICO DEL PEI		
E1 Direccionamiento estratégico	Modernización Institucional: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.	Modernización Institucional		
4. NOMBRE DEL INDICADOR	5. OBJETIVO DEL INDICADOR	6. TIPO DE INDICADOR	7. PERIODICIDAD	8. TIPO DE ACUMULACIÓN
Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional - IDI	Este indicador mide anualmente la gestión y desempeño de PNNC, a través del reporte que realiza la entidad en el Formulario Único de Reporte a la Gestión - FURAG, el cual es administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Resultado	Anual	ACUMULADO
11. FÓRMULA DEL INDICADOR	12. TIPO DE INDICADOR	Estratégico: PEI		
	13. UNIDAD DE MEDIDA	Puntos		
IDI año n - IDI año 2022.  Siendo n el año actual de medición y el año 2022 será la línea base (68,7).	14. LÍNEA BASE	68,7 puntos año 2022 (resultado no comparable con la vigencia 2021)	AÑO LÍNEA BASE	68,7 puntos año 2022 (resultado no comparable con la vigencia 2021, por lo cual no se pueden reportar puntos de diferencia)
	15. TABLERO DE CONTROL / RANGOS:			
	0 - 69%	Incumplido		

	70% - 84%	Aceptable
	85%- 99%	Parcialmente Cumplido
	100%	Cumplido

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Hoja metodológica indicador

Para el logro de esta meta, se han liderado las siguientes actividades desde el Equipo MIPG de la Oficina Asesora de Planeación:

- **Identificación de brechas resultados IDI 2022 y socialización con los responsables de política:** Se realizaron mesas de trabajo con los responsables de política para revisar los resultados del IDI 2022 e identificar las brechas, para desarrollar por parte de cada responsable acciones para su cumplimiento.
- **Diseño de la estrategia reporte FURAG 2023:** Desde el mes de febrero de 2024 se desarrollaron cerca de ocho mesas de trabajo con el proveedor de la aplicación tecnológica Senda para configurar el módulo MIPG y cargar cerca de 530 preguntas en la aplicación. Esto con el fin de generar el repositorio documental de evidencias FURAG y poder avanzar de manera certera en el control y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de cada política.
- **Encuentro enlaces de calidad y planeación:** Se planifica en el mes de marzo de 2024 desarrollar un espacio presencial para consolidar el equipo de enlaces de calidad, quienes apoyarán desde sus áreas el reporte de evidencias del FURAG y la gestión de los planes para el cierre de brechas del IDI. Este encuentro está planificado para desarrollarse del 10 al 12 de abril de 2024 en la ciudad de Bogotá.
- **Nueva resolución MIPG – SIG:** Desde el mes de enero de 2024 la OAP viene liderando la suscripción de una nueva resolución que derogue o reemplace la resolución 156 de 2022 y que actualice el Sistema de Gestión Integrado y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Este es un compromiso que se encontraba pendiente desde el CIGD de junio de 2023 y viene siendo liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Dicha propuesta se envió en el mes de febrero de 2024 para revisión por parte de los directivos de la entidad, cuenta con consulta pública y la debida atención de las necesidades de ajuste manifestadas por los consultantes. A continuación, se presenta la hoja de ruta que se siguió para esta resolución:



**Figura 2.** Hoja de ruta

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las principales mejoras presentadas en esta propuesta de acto administrativo se resumen a continuación:

- 1- Revisión y actualización de los considerandos.
- 2- Actualización de los roles y responsabilidades para la operación del MIPG, de acuerdo con el Manual Operativo actualizado, emitido por la Función Pública en marzo de 2023.
- 3- Actualización del mapa de procesos, según aprobación del CIGD del 27 de noviembre de 2023.

4- Actualización de los integrantes y funciones del CIGD, de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017.

5- Creación y reglamentación de los subcomités técnicos de la entidad, teniendo en cuenta los requisitos normativos de orden jurídico asociados a estos mismos.

El 26 de marzo de 2023 la OAJ envía la nueva resolución con los ajustes posteriores a consulta pública para firma de la OAP y la SAF. Por solicitud de la SAF se programa CIGD para el 8 de abril con el objetivo de someter a aprobación la propuesta de resolución.

**Recomendaciones y acciones en curso:**

- Realizar el acompañamiento por parte de la OAP para el debido diligenciamiento del FURAG.
- Aprobar y expedir de manera formal la nueva resolución del MIPG – SGI.
- Continuar con los esfuerzos conjuntos y la asesoría de la OAP para cerrar las brechas en los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.
- Fortalecer el equipo de líderes de calidad y generar espacios donde se logre también fortalecer el liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección en los temas relacionados con el MIPG.

**Número de operaciones estadísticas certificadas o mantenidas con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020.**

Parques Nacionales Naturales de Colombia es integrante del Sistema Estadístico Nacional (SEN), cumpliendo así con lo enunciado en el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2404 del 2019, denominando la operación estadística como “Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP”, la cual pertenece a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas haciendo parte de esta forma del Plan Estadístico Nacional – PEN, formulado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para el periodo 2023 - 2027 y que tiene como objetivo principal generar información estadística de calidad de las áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP, a partir de la información proveída por las Autoridades Ambientales Competentes, con respecto a su extensión geográfica, localización y su conteo por categorías de manejo, con el fin de apoyar la toma de decisiones de las partes interesadas.

Esta operación se implementa a partir del Subsistema de Gestión de la información estadística basado en la norma NTC PE 1000 emitida por el DANE, la cual se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y las políticas establecidas en donde se establece la gestión de la información estadística. Su implementación inició en el año 2019 bajo la versión 2017 y posteriormente se realizó la transición a la versión 2020 la cual fue expedida por la Resolución 1118 en el año 2020. Adicionalmente, se logró en el año 2023 la certificación condicionada del proceso estadísticos implementado en la Operación Estadística “Áreas Protegidas Integrantes del SINAP, Inscritas en el RUNAP”.

**Tabla 9. Hoja metodológica - Número de operaciones estadísticas certificadas NTCPE 1000:2020.**

1. PROCESO	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	3. EJE ESTRATÉGICO DEL PEI			
E1 Direccionamiento estratégico	Modernización Institucional: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.	Modernización Institucional			
4. NOMBRE DEL INDICADOR	5. OBJETIVO DEL INDICADOR	6. TIPO DE INDICADOR	7. PERIODICIDAD	8. TIPO DE ACUMULACIÓN	



Número de operaciones estadísticas certificadas o mantenidas con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020.	Este indicador mide anualmente	Gestión	Trimestral	ACUMULADO			
<b>9. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA</b>							
<p>La NTCPE 1000:2020 establece los requisitos que se evalúan para garantizar la calidad del proceso estadístico, para las entidades del Sistema Estadístico Nacional que producen y difunden estadísticas. Esta Norma Técnica fue expedida por el DANE y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), teniendo como propósitos generales:</p> <p>Estandarizar la producción estadística.  Fomentar las buenas prácticas e incentivar el autocontrol y la autoevaluación.  Realizar una planificación eficaz y eficiente de la operación estadística.  Mejorar la toma de decisiones frente al desarrollo del proceso estadístico.  Promover la adopción de un sistema de gestión para la producción estadística basado en procesos.</p> <p>En este sentido este indicador mide el número de operaciones estadísticas que luego de someterse al proceso de evaluación por parte del DANE obtienen o mantienen la certificación, de acuerdo con los requisitos de esta norma técnica.</p>							
<b>10. DESCRIPCIÓN VARIABLES DE CÁLCULO DEL INDICADOR</b>		<b>11. FÓRMULA DEL INDICADOR</b>	<b>12. TIPO DE INDICADOR</b>	Programático: PAA			
			<b>13. UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidades			
1	Número de operaciones estadísticas con certificación vigente en la NTCPE 100:2020 otorgado por el DANE	Número de operaciones estadísticas con certificación vigente en la NTCPE 1000:2020 otorgado por el DANE	<b>14. LÍNEA BASE</b>	Cero (ninguna operación estadística certificada)	<b>AÑO LÍNEA BASE</b>	Cero (ninguna operación estadística certificada)	
			<b>15. TABLERO DE CONTROL / RANGOS:</b>				
			0 - 69%	Incumplido			
			70% - 84%	Aceptable			
			85% - 99%	Parcialmente Cumplido			
		100%	Cumplido				
<b>16. FUENTE DE DATOS</b>		<b>17. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b>	<b>18. META ANUAL</b>	1 operación estadística con certificado vigente NTCPE 1000:2020			
<b>Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE</b>  Operaciones estadísticas certificadas: <a href="https://www.sen.gov.co/files/sen/servicios/Base_de_operaciones_estadisticas">https://www.sen.gov.co/files/sen/servicios/Base_de_operaciones_estadisticas</a>		<b>Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE</b> Operaciones estadísticas certificadas: <a href="https://www.sen.gov.co/files/sen/servicios/Base_de_operaciones_estadisticas">https://www.sen.gov.co/files/sen/servicios/Base_de_operaciones_estadisticas</a>	<b>19. RESPONSABLE DE CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE HM</b>	Nombre completo	Gloria Rocío Pereira Oviedo		

<p>as_certificadas_2023.pdf</p> <p>Informe de Evaluación de la operación estadística de PNNC basado en los requisitos de la NTCPE 1000:2020 (debe estar cargado en Senda y en la página web de la entidad)</p>	<p>raciones_estadisticas_certificadas_2023.pdf</p> <p>Informe de Evaluación de la operación estadística de PNNC basado en los requisitos de la NTCPE 1000:2020 (debe estar cargado en Senda y en la página web de la entidad)</p>		Cargo	Contratista OAP
			Correo electrónico	<a href="mailto:gloria.pereira@parquesnacionales.gov.co">gloria.pereira@parquesnacionales.gov.co</a>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Hoja Metodológica de Indicadores

Para este compromiso institucional se definió el indicador: Número de operaciones estadísticas certificadas o mantenidas con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020.

Las actividades que con corte del primer trimestre del año que se han gestionado, están orientadas en dos grandes objetivos el fortalecimiento de la Gestión Estadística de la entidad, bajo el seguimiento y acciones continuas que permiten cerrar brechas identificadas por fuente de la auditoría realizada en la pasada vigencia 2023 por el DANE, y al mantenimiento de la Operación Estadística y el Certificado de la misma, que implica permanente revisión y seguimiento a las acciones que se establecen para la generación, consolidación y reporte de las operaciones estadísticas .

La información en la página del SICODE, Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN, es fundamental para que todos los grupos de valor y de interés usuarios de la información estadística, encuentren actualizada la información , para ello desde PNNC, y el equipo del SINAP y con el asesoramiento y acompañamiento de la OAP, se han realizado todas las gestiones necesarias para asegurar que la pagina a la fecha registre información Activa, vigente y Publicada.



Figura 3. SICODE

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con el fin de mantener la certificación obtenida se realizaron las siguientes actividades encaminadas a dar cierre al plan de mejoramiento suscrito con el DANE derivado de la auditoría externa ejecutada, y formuladas en el plan de Mejoramiento del DANE, cuenta con 15 hallazgos o No conformidades todas han sido gestionados con la formulación del Plan De mejoramiento aprobado por el DANE, el cual se encuentra disponible en la Plataforma SENDA, lo que permite asegurar la disponibilidad y trazabilidad de las acciones, evidencias y posterior evaluación de la eficacia del Plan de Mejora, a continuación se describen algunas de las principales actividades :

- Se realizan mesas de trabajo con el fin de revisar acciones y avances relacionados con las actividades y la generación de soportes que den cierre a las no conformidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8,10 y 15.

- Se actualizó el calendario de difusión de la OE y se publicó en el Google site el cual se puede descargar en el siguiente link: <https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/calendariodifusionrunap/p%C3%A1gina-principal>
- Se actualizó y publicó la caracterización de usuarios y grupos de valor de la Operación Estadística, teniendo en cuenta las necesidades de información temática del RUNAP solicitadas, información que fue incluida en la caracterización de usuarios de la entidad y fue publicada en el siguiente link: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Caracterizacion-de-Grupos-de-Valor-y-de-Interes-PNNC-2023.pdf>
- Se reestructuró la fase de detección y análisis de necesidades con enfoque en la información estadística de carácter temático y estadístico, asociado al uso y relevancia de la operación estadística y su relación con la política pública. También se desarrolló un análisis, priorización y revisión de dichas necesidades de acuerdo con el área temática de estudio, el alcance previsto para la operación estadística, la normatividad y los recursos.
- Se actualizó el registro Ficha Metodológica de la OE ajustando los objetivos y los periodos de referencia.
- Se actualizó el documento "Plan General de la OE ajustando los objetivos y los periodos de referencia.
- Se actualizó el procedimiento "Identificación y Análisis de necesidades" aclarando cuales son los intervalos planificados de revisión y actualización, y aclarando el concepto "necesidades priorizadas" y los criterios de priorización y se actualizó el formato "Matriz análisis y clasificación de necesidades".
- Se actualizó el procedimiento "Estructuración y Almacenamiento de Información Geográfica en la GDB Institucional" para que se informe a los usuarios internos de PNNC acerca de las actualizaciones de la información cartográfica vigente en la GDB institucional.
- Se actualizó el manual "Administrador RUNAP", según plan de Mejoramiento de la OE.
- Se actualizó el "Manual Metodológico de La Operación Estadística", según plan de Mejoramiento de la OE.

#### Recomendaciones y acciones en curso:

- Seguir con la metodología de trabajo Colaborativo e interdisciplinario
- Mantener el registro de acciones, evidencias y cumplimiento de los tiempos en la plataforma SENDA
- Divulgar de manera amplia, a todos los grupos de valor y de interés las acciones que como entidad se viene realizando en cumplimiento de la Certificación de la Operación Estadística y los beneficios que esta Certificación le proporcionan a PNNC, en su posicionamiento como referente Nacional e Internacional.

#### ***Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018***

Para este compromiso institucional se definió como meta para diciembre 2024 tener el 100% de la ejecución

Se muestra a continuación los principales lineamientos definidos en la hoja metodológica del indicador para su medición y seguimiento:

**Tabla 10. Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018**

1. PROCESO	2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	3. EJE ESTRATÉGICO DEL PEI			
E1 Direccionamiento estratégico	Modernización Institucional: Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.	Modernización Institucional			
4. NOMBRE DEL INDICADOR	5. OBJETIVO DEL INDICADOR	6. TIPO DE INDICADOR	7. PERIODICIDAD	8. TIPO DE ACUMULACIÓN	

Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018	Este indicador mide trimestralmente la ejecución de los planes integrados decreto 612 de 2018, los cuales forman parte del Plan de Acción Anual de PNNC.	Gestión	Trimestral	ACUMULADO
---	--	---------	------------	-----------

## 9. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para el cálculo de este indicador, la entidad toma el resultado de Senda de la ejecución de cada uno de los planes integrados Decreto 612 de 2018 a cargo de la SAF, del GTIC y de la OAP:

Nombre	Responsable
<a href="#">Plan de Bienestar e Incentivos</a>	Astrid Del Castillo Sabogal
<a href="#">Plan de Instancias y Mecanismos de Participación Ciudadana</a>	Clara Paola Cardenas-OAP
<a href="#">Plan de Previsión de Recursos Humanos</a>	Astrid Del Castillo Sabogal
<a href="#">Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</a>	Carlos Arturo Sáenz Barón
<a href="#">Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</a>	Astrid Del Castillo Sabogal
<a href="#">Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información</a>	Carlos Arturo Sáenz Barón
<a href="#">Plan Estratégico de Talento Humano</a>	Astrid Del Castillo Sabogal
<a href="#">Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI</a>	Carlos Arturo Sáenz Barón
<a href="#">Plan Institucional de Archivos - PINAR</a>	Astrid Del Castillo Sabogal
<a href="#">Plan Institucional de Capacitación - PIC</a>	Astrid Del Castillo Sabogal


 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano  
 2024 Cuatrimestral  
 01/Ene/2024 00:00:00

Con base en este resultado, Senda pondera la ejecución de los planes de la siguiente manera:

- 1- Planes integrados a cargo de la SAF: 60%
- 2- Planes integrados a cargo del GTICs: 40%
- 3- Planes integrados a cargo de la OAP: 10%

10. DESCRIPCIÓN VARIABLES DE CÁLCULO DEL INDICADOR		11. FÓRMULA DEL INDICADOR	12. TIPO DE INDICADOR	Estratégico: PEI		
			13. UNIDAD DE MEDIDA	Puntos		
1	Promedio ejecución planes integrados a cargo de la SAF	Acumulado: Sumatoria (Planes SAF*0,6+ Planes Gtics*0,4+Planes OAP*0,1)*100%	14. LÍNEA BASE	No se cuenta con línea base	AÑO LÍNEA BASE	No se cuenta con línea base
2	Promedio ejecución planes integrados a cargo del GTICs	<b>Metas:</b> 1 Trimestre: 15% 2 Trimestre: 30%	15. TABLERO DE CONTROL / RANGOS:			

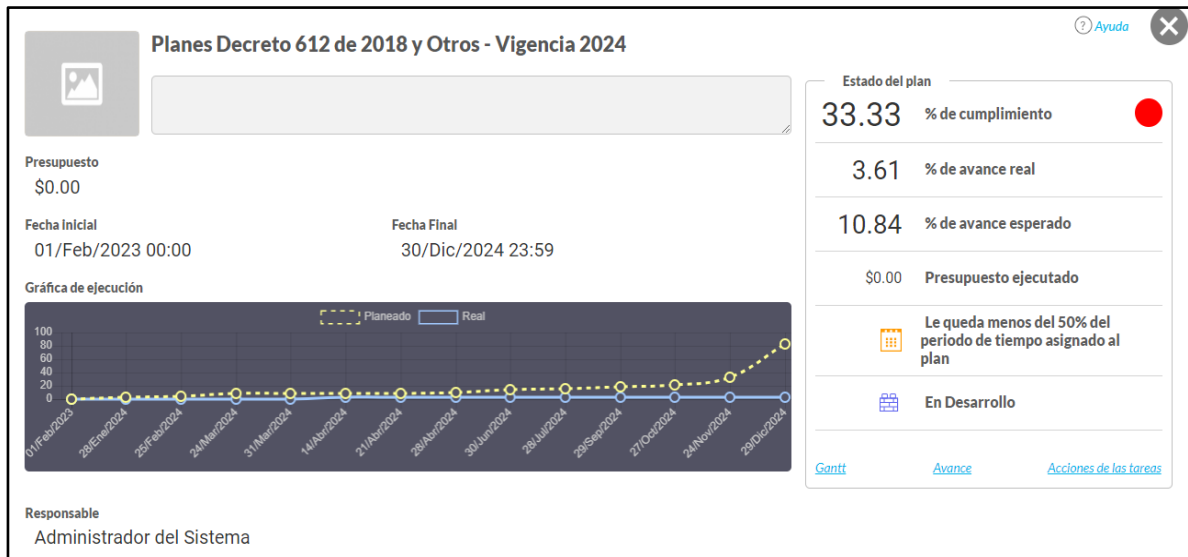
3	Promedio ejecución planes integrados a cargo de la OAP	3 Trimestre: 35% 4 Trimestre: 20%	0 - 69%	Incumplido
4	Sumatoria (Planes SAF*0,6+ Planes GTICs*0,4+ Planes OAP*0,1)*100%		70% - 84%	Aceptable
			85%- 99%	Parcialmente Cumplido
			100%	Cumplido

Fuente: Hoja metodológica del indicador.

Para el logro de la ejecución de los Planes Integrados del decreto 612 se han realizado las siguientes acciones:

- Aprobación de los planes del Decreto 612 de 2018: 30 de enero de 2024 en CIGD publicados en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Formulación en el mes de marzo de 2024 del Plan de Instancias y mecanismos de Participación ciudadana, el cual se integra a los Planes del Decreto 612 de 2018.
- Cargue en Senda en el mes de marzo en el Módulo de Planes de los Planes integrados del Decreto 612 de 2018, los cuales están bajo la responsabilidad de la Subdirección Financiera y Administrativa, Grupo de Tecnologías y Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación. 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2. Plan Anual de vacantes. 3. Plan de Previsión de Recursos Humanos 4. Plan Estratégico de Talento Humano 5. Plan Institucional de Capacitación 6. Plan de Incentivos Institucionales 7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. 8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI 9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. 11. Plan de Instancias y mecanismos de Participación ciudadana
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se cargó en Senda en el mes de marzo de 2024 y hace parte de los planes integrados del Decreto 612 de 2018.
- El seguimiento de los planes se realiza de la siguiente manera: Para el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano e instancias de participación ciudadana se realiza de forma cuatrimestral y los demás planes de forma trimestral. Es de aclarar que el Plan anual de adquisiciones no se cargó con los demás planes, ya que cuenta con un módulo exclusivo para su seguimiento y el Plan anticorrupción también se cargó de forma independiente.

A continuación, se detalla el avance en Senda de los planes del decreto 612 de 2018 a corte 25 de abril de 2024:



De los planes del decreto 612 de 2018 se cuenta con un porcentaje de cumplimiento con a corte de 25 de abril del 3.61 % de cumplimiento de los 11 planes así:

#### Planes a cargo de la Subdirección administrativa y Financiera (Reporte trimestral):

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR (Sin reporte)
2. Plan Anual de vacantes. (Sin reporte)
3. Plan de Previsión de Recursos Humanos (Sin reporte)
4. Plan Estratégico de Talento Humano (Sin reporte)
5. Plan Institucional de Capacitación (Sin reporte)
6. Plan de Incentivos Institucionales (Sin reporte)
7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Sin reporte)

#### Planes a cargo de Grupo de Tecnologías e información. (Reporte trimestral)

8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI (Sin reporte)
9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. (Sin reporte)
10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. (Reportado)

#### Plan a cargo de la Oficina Asesora de Planeación (reporte cuatrimestral)

11. Plan de Instancias y mecanismos de Participación ciudadana

Respecto al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano se cuenta con un avance real a corte 25 de abril del 1,43 % de cumplimiento de los 7 componentes. Es importante tener en cuenta que al presente plan se realiza un seguimiento de manera cuatrimestral y a la fecha se encuentra abierto el reporte a corte del 30 de abril de 2024.



### Recomendaciones y acciones en curso:

1. Solicitar a las áreas responsables del reporte de los planes del Decreto 612 de 2018, de acuerdo con la periodicidad establecida y realizar el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación para tal fin.

## 3.1.2 Gestión jurídica

### % procesos judiciales gestionados

La entidad cuenta con **79 procesos judiciales** activos de los cuales se han atendido la totalidad de solicitudes de los despachos judiciales por el equipo judicial de la entidad

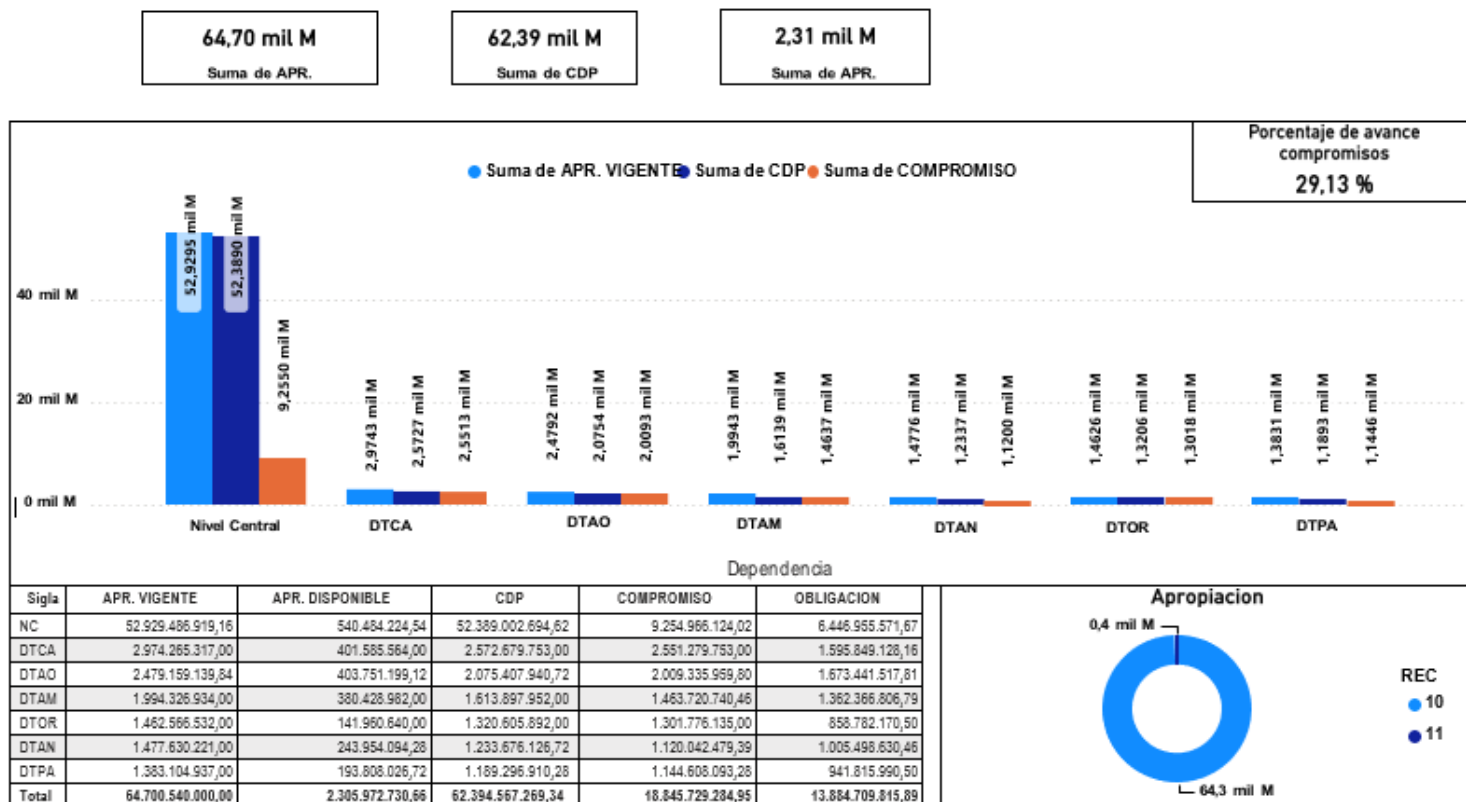
### Otras gestiones

- Actualización del normograma del proceso Gestión Jurídica y predial, y consolidación de los procesos para publicación en la herramienta SENDA.
- Revisión del procedimiento de cobro coactivo.
- Revisión de la información a cargo de la OAJ relacionada con el enlace de transparencia del portal web.
- Solicitud de ajuste del aplicativo SIPREDIAL, para la gestión de información de los predios de la entidad.
- Formulación de indicadores del PAI, remitidos a la OAP.
- Formulación de Riesgos de gestión y corrupción del proceso.
- Se consolidaron y cargaron las respuestas a las 29 preguntas asignadas a la política de Gobierno Defensa Jurídica.
- Se encuentra en revisión la caracterización del proceso.
- Se realizó la gestión para pago de la factura con el IGAC por valor de 74.271.145 correspondiente a los avalúos entregados.

### 3.1.3 Gestión Presupuestal

El presupuesto de Parques Nacionales Naturales es asignado mediante Ley de Presupuesto y Decreto de Liquidación 2295 de 29 de diciembre de 2023, mediante el cual le fueron asignados a la entidad \$239.886 millones, de los cuales \$69.701 millones (29%) corresponde a gastos de Funcionamiento y \$170.185 millones (71%) a gastos de Inversión.

#### Ejecución Presupuestal – Funcionamiento



**Figura 4.** Ejecución Presupuestal - Funcionamiento

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación – SIIF Nación

**Nota:** Dentro del presupuesto de Funcionamiento se tienen 5.000 millones con previo concepto por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



## Ejecución Presupuestal – Inversión

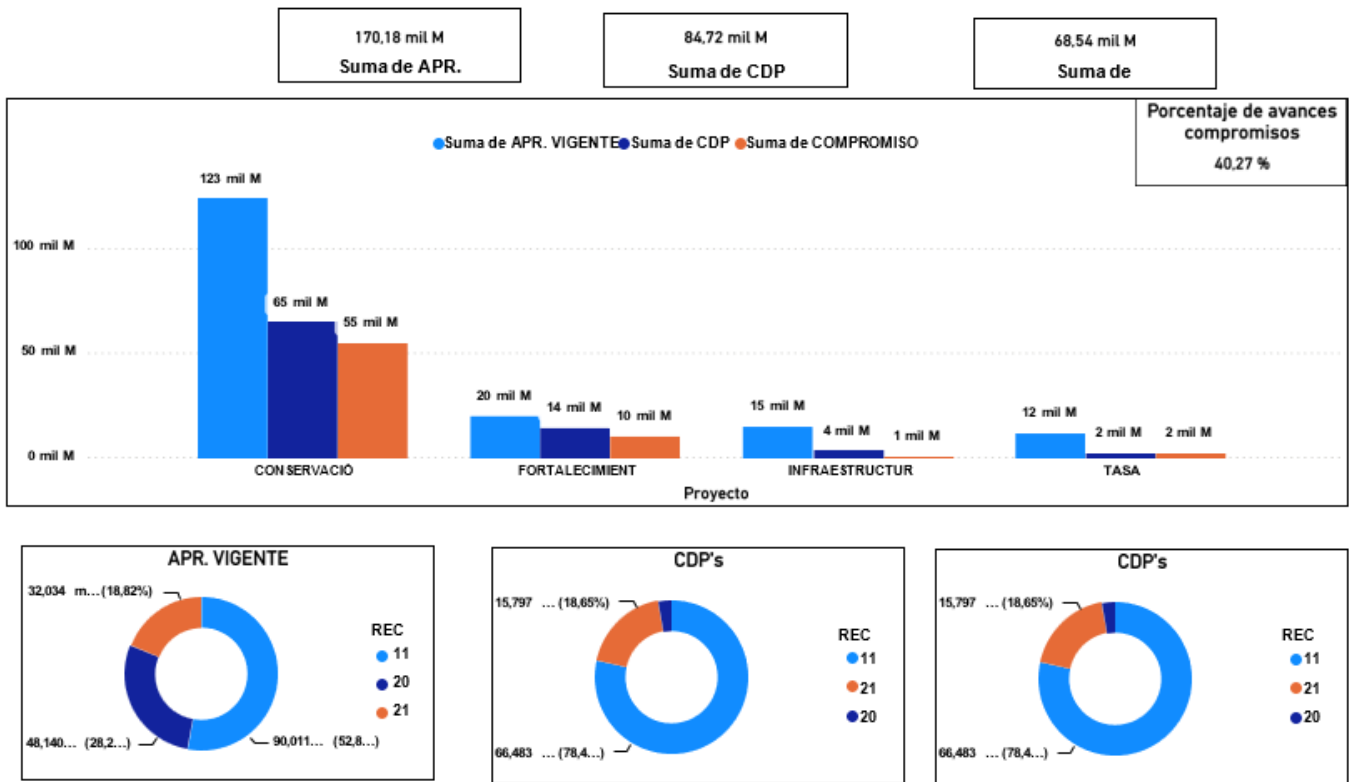


Figura 5. Ejecución Presupuestal - Inversión

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SIIF Nación

### 3.1.4 Evaluación Independiente

#### 1° ROL Liderazgo estratégico

**Evaluación Anual de Control Interno Contable:** se realizó el Informe de la Evaluación de Control Interno Contable 2023 con reporte al Director General con memorando No. 20241200002163 de fecha de 19 de marzo de 2024, el cual se transmitió el 28 de febrero de 2024, en los tiempos establecidos por el Contaduría General de la Nación.

De igual manera se generó el Certificado Envíos CGN - Informe Evaluación CIC 2023.

#### Informe Comisión Legal de Cuentas.

El Grupo de Control Interno dio respuesta a los numerales solicitados por el Grupo de Gestión Financiera del Informe de la Comisión Legal de Cuentas, remitiendo el Informe de la Comisión Legal de Cuentas a la Cámara de Representantes, con Orfeo No 20241200002203 del 21 de marzo de 2024.

#### Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

El Grupo de Control Interno, en cumplimiento de las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, realizó la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software, del 15 de marzo de 2024.

#### 2° ROL - ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

**Asesoría y Acompañamiento.** El Grupo de Control Interno como líder del Proceso de Evaluación Independiente, en cumplimiento del rol de Asesoramiento y Acompañamiento, realizó una retroalimentación a los líderes de calidad sobre el Plan de Mejoramiento Institucional y las respuestas a los requerimientos de la Contraloría General de la República.

#### 3° ROL - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El Grupo de Control Interno actualizó los riesgos de Corrupción, Gestión y apoyó en los riesgos Fiscales del Proceso de Evaluación Independiente.

#### 4° ROL – RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

##### Atención de las Auditorías Desempeño, Cumplimiento Financiera, Seguimiento Permanentes y Requerimientos realizados por la Contraloría General de la República en la Entidad

En lo corrido del año 2024, la Contraloría General de la República ha enviado solicitudes en los siguientes temas:

- Seguimiento Permanente de las Transferencias Sector Eléctrico - Páramos, atención de mesas de trabajo y requerimiento en un número de 6.
- Estudio a presentar ante el Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2019-2023, IENRA- con mesas de trabajo y requerimientos atendidos en un número de: 4.
- Auditoría Financiera a FONTUR, se realiza visita al Santuario de Fauna y Flora Los Colorados para la verificación de un contrato de las obras complementarias en los senderos, del 19 al 24 de marzo de 2024.
- Se acompaña la Visita del Contralor General de la República al PNN Gorgona, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2024, con un número de 5 requerimientos sobre el PNN Gorgona.
- Se tramita el Derecho de Petición SIPAR sobre un dinero que Porvenir debe devolver, se han atendido 2 requerimientos vía correo electrónico y telefónicamente.
- Se tramita el requerimiento de Alertas Tempranas No. 4 y 5, Luego la CGR nuevamente solicita requerimiento sobre la Aleta No. 5, dando respuesta la entidad en 3 requerimientos.

- Se tramita el oficio de Traslado por competencia del Departamento Nacional de Planeación, con la respuesta a un cuestionario del IERNA, la verificación de la respuesta dada por la Subdirección de Gestión y Manejo.
- Se coordina la visita del 15 al 19 de abril de 2024 para la verificación de varios contratos en la Dirección Territorial Caribe, de la Auditoría Financiera a Patrimonio Natural, con solicitudes de información.
- Se coordina la solicitud de acompañamiento del 11 al 15 de marzo de 2024 para la verificación de varios contratos en la Dirección Territorial Caribe de la Auditoría Financiera al ANLA, con solicitudes de información.

En resumen, la Contraloría General de la República ha solicitado en estos cuatro meses **24 requerimientos**, todos coordinados por Control Interno y con la verificación de las respuestas dadas por la entidad en los tiempos establecidos por el Ente de Control.

### Gestión Contractual

- Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual del FONAM, de los formularios electrónicos, con corte a 31 de enero de 2024, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.
- Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual de PNNC, de los formularios electrónicos, con corte a 31 de enero de 2024, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.
- Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual del FONAM, de los formularios electrónicos, con corte a 28 de febrero de 2024, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.
- Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual de PNNC, de los formularios electrónicos, con corte a 28 de febrero de 2024, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.
- Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual del FONAM, de los formularios electrónicos, con corte a 30 de marzo de 2024, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.
- Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual de PNNC, de los formularios electrónicos, con corte a 30 de marzo de 2024, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.

El Grupo de Control Interno realizó la transmisión anual de la Rendición de la Cuenta, mediante el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, dispuesto por la CGR, de los formularios electrónicos:

- F1: Origen de ingresos - entidades incluidas en el presupuesto nacional.
- F1.1: Ingresos de origen diferentes al presupuesto general de la nación.
- F2: Plan anual de compras aprobado
- F4: Planes de acción y ejecución del plan estratégico 1.2
- F6: Indicadores de gestión
- F7.1: Relación proyectos financiados con banca multilateral y de COOP INTERNAL\_EMPRÉSTITOS
- F7.2: Relación proyectos desarrollados con banca multilat y de COOP INTERN no REEMB\_DONAC y/o COOP
- F8.1: Compromisos presupuestales de la vig para actividades ambientales (registre cifras en pesos)
- F8.4: Trámites otorgados por autoridad ambiental (registre las cifras en pesos).
- F9: Relación de procesos judiciales (ver 3.0)
- F11: Plan de inversión y ejecución del plan de desarrollo nacional
- F25.1: Composición patrimonial pública y privada - tarifa de control fiscal
- F25.2: Transferencias presupuestadas por recibir en la vigencia actual (cifras en pesos)
- F25.3: Autorización de notificación por medios electrónicos
- F39.1.1: Actividades de la participación ciudadana en la gestión de la entidad
- F39.1.2: Actividades y resultados de la participación ciudadana en la gestión de la entidad
- F39.1.3: Resultados de la participación ciudadana en la gestión de la entidad
- F3: Plan Estratégico
- F38: Estados Financieros.

Se realizó transmisión del Informe de Rendición de la cuenta de PNNC, de los formularios electrónicos, con corte a 31 de diciembre de 2023, con acuse de Aceptación de Rendición por parte de la CGR.

El Grupo de Control Interno remitió Rendición Cuenta Anual del FONAM con corte a 31 de diciembre de 2023 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante correo electrónico, con sus formatos respectivos.

## Evaluación a la Gestión por Dependencias

El Grupo de Control Interno realizó la Evaluación a la Gestión a las Unidades de Decisión del Nivel Central, las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de la Entidad de la vigencia 2023 con base en las siguientes variables:

**Tabla 11. Criterios Evaluación a la Gestión.**

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RANGO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES - PLAN DE ACCIÓN ANUAL (PAA)</b>	- Verificación de la herramienta PAA en el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada Unidad de Decisión.	≥90%	1	Cumple
	- Verificación de las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador.	<90%	0	No Cumple
	- Verificación del Nivel Central, a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.	<90%	0	No Cumple
		<100%	0	No Cumple
		<90%	0	No Cumple

Fuente: Grupo de Control Interno

Dando cumplimiento al artículo 39 de la Ley 909 de 2004 se elaboraron y remitieron las Evaluaciones a la Gestión correspondientes a la vigencia 2023 aplicando la variable previamente expuesta y generando una calificación cuantitativa para cada una de las Unidades de Decisión de la Entidad.

Con el ejercicio de Evaluación a la Gestión 2023, se pudo evidenciar que la herramienta Plan de Acción Anual, como los reportes en la misma deben construirse, aplicarse y retroalimentarse con todas las Unidades de Decisión, antes de ser remitida la información al Grupo de Control Interno para la evaluación del cumplimiento de los indicadores.

### 3.1.5 Control Disciplinario

Durante el periodo a reportar, se iniciaron las acciones disciplinarias que corresponden en derecho, siguiendo los lineamientos legales y procedimentales establecidos en el Código General Disciplinario. En ese sentido, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió catorce (14) actos administrativos, con los cuales se evaluaron catorce (14) quejas e informes radicados en el periodo.

**Tabla 12. Relación de quejas evaluadas**

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. QUEJA	EXPEDIENTE O DECISIÓN	No. AUTO
1	20236560011133 DE 29-12-2023. REPARTIDO EL 15-01-2023	001-2024	INHIBITORIO	AUTO 007 DE 15 DE ENERO DE 2024
2	RADICADO 20247750000013 del 20 de enero de 2024	002-2024	1087-2024	AUTO 027 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. QUEJA	EXPEDIENTE O DECISIÓN	No. AUTO
3	RADICADO 20244700004957 del 22 de enero de 2024	003-2024	INCORPORADO A EXPEDIENTE 1082-2023	AUTO 018 DEL 26 DE ENERO DE 2024
4	RADICADO 20244700004802 DE 22-01-2024	004-2024	INCORPORACIÓN EXPEDIENTE 1047-2023	AUTO 020 DE 30-1-2024
5	RADICADO 20245570000053 del 23 de enero de 2024	005-2024	INHIBITORIO	AUTO 021 DEL 30 DE ENERO DE 2024
6	RADICADO 20246200006542 del 23 de enero de 2024	006-2024	INHIBITORIO	AUTO 026 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024
7	CORREO ELECTRONICO DEL 12 DE FEBRERO DE 2024	007-2024	INHIBITORIO	AUTO 039 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024
8	RADICADO 20247510001633 del 16 de febrero de 2024	008-2024	1088-2024	AUTO 045 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024
9	RADICADO 20244300000883 del 19 de febrero de 2024	009-2024	1089-2024	AUTO 050 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024
10	RADICADO 20246790000173 del 16 de febrero de 2024	010-2024	INHIBITORIO	AUTO 059 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024
11	RADICADO 202447000208421 de 5 de marzo de 2024	011-2024	1090-2024	AUTO 068 DEL 06 DE MARZO DE 2024
12	RADICADO 20246050000183 de 05-03-2024	012-2024	INHIBITORIO	AUTO 069 DEL 07 DE MARZO DE 2024
13	RADICADO 20244700017972 y 20244700020602 del 8 de marzo de 2024	013-2024	INHIBITORIO	AUTO 078 DEL 14 DE MARZO DE 2024
14	RADICADO 20244700029622 del 26 de marzo de 2024	014-2024	1091-2024	AUTO 100 DEL 02 DE ABRIL DE 2024

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

### Impulso Procesal Expedientes Activos

La OCDI, impulsó 48 actuaciones disciplinarias con la decisión que en derecho corresponde, una vez recaudado el material probatorio decretado conforme a los lineamientos y términos establecidos en el Código General Disciplinario.

**Tabla 13.** Relación de procesos activos impulsados

No.	EXPEDIENTE No.	DECISION	No. AUTO
1	1002-2022	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 005 DEL 10 DE ENERO DE 2024
2	999-2022	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 006 DEL 15 DE ENERO DE 2024
3	1027/2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 008 DEL 17 DE ENERO DE 2024
4	980-2022	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 023 EL 1 DE FEBRERO DE 2024
5	1009-2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 025 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024
6	968-2022	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 097 DEL 01 DE ABRIL DE 2024
7	1009-2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 025 DEL 1 DE FEBRERO DE 2024
8	1013-2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 042 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024
9	1016-2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 085 DEL 19 DE MARZO DE 2024
10	1020-2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 096 DEL 01 DE ABRIL DE 2024
11	1025-2023	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	AUTO 114 DEL 17 DE ABRIL DE 2024
12	1000-2022	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 009 DEL 17 DE ENERO DE 2024
13	1005-2022	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 013 DEL 19 DE ENERO DE 2024
14	1010-2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 062 DEL 5 DE MARZO DE 2024
15	1015-2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 065 DEL 06 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE No.	DECISION	No. AUTO
16	1018-2023	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 037 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024
17	1019-2023	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 057 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024
18	1021-2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 055 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024
19	1029/2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 081 DEL 15 DE MARZO DE 2024
20	1031/2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 088 DEL 20 DE MARZO DE 2024
21	1032/2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 063 DEL 5 DE MARZO DE 2024
22	1048-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 011 DEL 18 DE ENERO DE 2024
23	1049-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 017 DEL 22 DE ENERO DE 2024
24	1050-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 067 DEL 06 DE MARZO DE 2024
25	1051-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 046 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024
26	1052-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 047 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024
27	1054-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 090 DEL 20 DE MARZO DE 2024
28	1055-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 022 DEL 31 DE ENERO DE 2024
29	1056-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 073 DEL 12 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE No.	DECISION	No. AUTO
30	1057-2023	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 048 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024
31	1058-2023	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 074 DEL 12 DE MARZO DE 2024
32	1059-2023	PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 070 DEL 11 DE MARZO DE 2024
33	1060-2023	CIERRE INVESTIGACIÓN Y ALEGATOS PREVIOS	AUTO 071 DEL 11 DE MARZO DE 2024
34	1061-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 080 DEL 15 DE MARZO DE 2024
35	1062-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 072 DEL 12 DE MARZO DE 2024
36	1063-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 075 DEL 13 DE MARZO DE 2024
37	1064-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 076 DEL 14 DE MARZO DE 2024
38	1065-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 089 DEL 20 DE MARZO DE 2024
39	1066-2023	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 079 DEL 15 DE MARZO DE 2024
40	1067-2024	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 082 DEL 15 DE MARZO DE 2024
41	1068-2025	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	AUTO 083 DEL 18 DE MARZO DE 2024

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

### Citación Audiencia y formulación de cargos

De otro lado, la Dirección General profirió la Resolución 232 del 15 de julio de 2022, “Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de algunos empleos de la Planta global de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones”, a través de la cual asignó el rol de juzgamiento de los procesos disciplinarios al jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de dar cumplimiento al artículo 12 del Código General Disciplinario.



En ese sentido, se remitieron a dicha dependencia un (1) proceso disciplinario, respecto de los cuales se formularon pliegos de cargos, a fin de que se continúe con la etapa de juzgamiento y fallo de primera instancia, así:

**Tabla 14. Proceso disciplinario**

No.	EXP.	ETAPA PROCESAL ACTUAL	FECHA Y No. AUTO
1	977-2022	PLIEGO DE CARGOS	AUTO 012 DEL 18 DE ENERO DE 2024

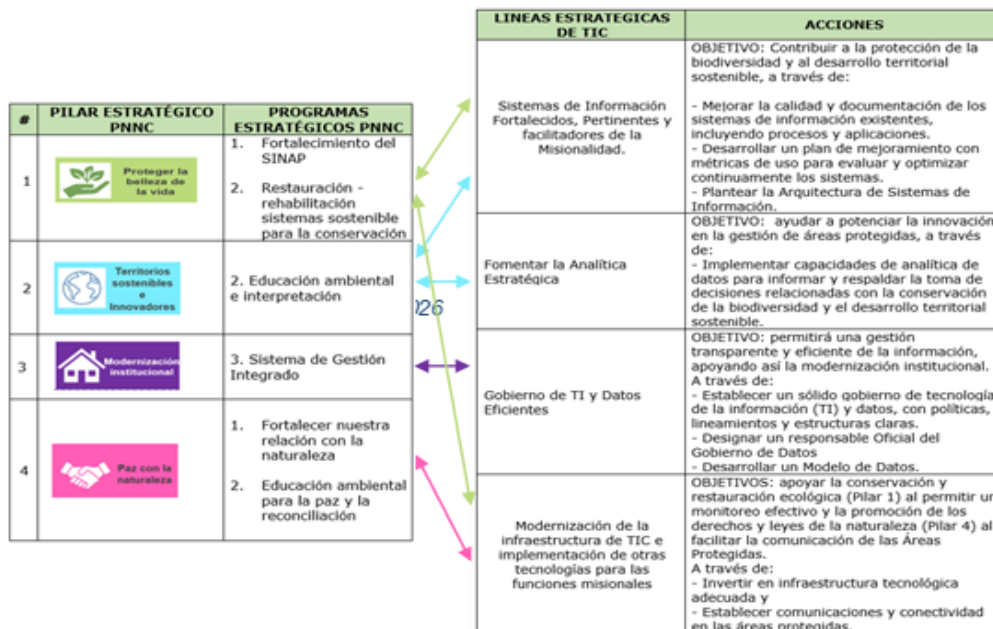
Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

De acuerdo con las actividades llevadas a cabo se expidieron: 11 decisiones de terminaciones y archivo definitivos, 7 prórrogas de investigación disciplinaria, 16 aperturas de investigación disciplinaria, 7 cierres de investigación disciplinario y traslado para alegatos precalificatorios y 3 autos de citación audiencia y formulación de cargos, cumpliendo así con la gestión disciplinaria en los términos del Código General Disciplinario.

### 3.2 Gestión TIC y seguridad digital

#### Fortalecimiento de la Gestión de TIC

Se culminó el documento PETI institucional, 2023-2026, el cual se encuentra alineado con la estrategia institucional y propende por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo, el cual fue presentado y aprobado en Comité Institucional y Desempeño del 30 de enero. A continuación, se describe de forma gráfica su alineación:



**Figura 6. PETI institucional, 2023-2026**

#### Lineamientos de gestión de información geográfica

Para el primer trimestre del año 2024, se trabajó de manera conjunta con el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación en obtener información de los catálogos de objetos y símbolos que posee la institución, en este sentido se entregaron las versiones consolidadas y vigentes para el uso y actualización de información asociada a la GDB institucional respetando los estándares cartográficos determinados por la ICDE. Por otro lado, se generó

una revisión de toda la información geográfica consolidada en el servidor nacional (cartografía\$ (\\PNNCSR\NCF\FS02)), esto con el fin de depurar dicha información e identificar qué datos se deben actualizar, cuales se deben eliminar y cuáles están vigentes.

### Actualización GDB Institucional

Para el primer trimestre del 2024, se trabajó en actualización y carga de información temática de los datos trimestre 4 2023 de PVC, primera versión de límites de área protegidas, ajuste de zonificación del manejo de acuerdo con precisión de límites de áreas protegidas, ajuste dominios y atributos de restauración, actualización de atributos de la capa de Biomas y cargue de la nueva temática de Prioridades de conservación Nacional.

Por otro lado, se realizó la normalización y actualización de los catálogos de objetos de las temáticas mencionadas anteriormente y se consolidaron en el catálogo de objetos nacional.

TEMA	GRUPO	OBJETOS	LINK acceso	
01. SINAP	01. Límites de Áreas Protegidas	01_LN Límite_SPNNC_Senalizacion	<a href="#">010101 LN Límite_SPNNC_Senalizacion</a>	
		02 Límite_SPNNC_POL	<a href="#">010102 Límite_SPNNC_POL</a>	
		03 Límite_SPNNC_Linea	<a href="#">010103 Límite_SPNNC_Linea</a>	
		04.RUNAP	<a href="#">010104 RUNAP</a>	
		05. Direcciones Territoriales		
		06. SIRAPS		
	02. Prioridades de Conservación	01. Prioridades_Nacional	<a href="#">010201 Prioridades_Nacional</a>	
		02_Nuevas_Areas	<a href="#">010202 Nuevas_Areas</a>	
		02 Unidades_de_analisis		
	03. Conectividad			
	04.SIMSINAP			
	05. Ecología	01.Biomas_v3_100K	<a href="#">010501 Biomas_v3_100K</a>	
		02.Unidades_biogeograficas_v3_100K	<a href="#">010502 Unidades_biogeograficas_v3_100K</a>	
		03.Ecobiogeografia_v3_100K	<a href="#">010503 Ecobiogeografia_v3_100K</a>	
	06.Clima	01. Cuencas nivel 1	<a href="#">010601 Cuencas nivel 1</a>	
		02. Datos_Lluvia_ETP_81_A2010	<a href="#">010602 Datos_Lluvia_ETP_81_A2010</a>	
	01. Zonificación del Manejo	01. Zonificación del Manejo	01. Zonificacion_PNN_PM_Oficial	<a href="#">020101 Zonificacion_PNN_PM_Oficial</a>
			02. Zonificacion_PNN_PM_Validacion	<a href="#">020102 Zonificacion_PNN_PM_Validacion</a>
03. Zonificacion_PNN_PM_Amortiguadora			<a href="#">020103 Zonificacion_PNN_PM_Amortiguadora</a>	
02. Restauracion		01. Restauracion	<a href="#">020201 Restauracion</a>	
		02. Aislamiento	<a href="#">020202 Aislamiento</a>	
		03. Viveros	<a href="#">020203 Viveros</a>	
		04. Acuerdo_limite_R	<a href="#">020204 Acuerdo_limite_R</a>	
		05. Prioridades_Restauracion	<a href="#">020205 Prioridades_Restauracion</a>	
		06. Zonificacion_restauracion	<a href="#">020206 Zonificacion_restauracion</a>	
		07. Analisis_variables_restauracion	<a href="#">020207 Analisis_variables_restauracion</a>	
		08. Cambio_Cobe_restauracion	<a href="#">020208 Cambio_Cobe_restauracion</a>	
		09. Contador_arboles	<a href="#">020209 Contador_arboles</a>	
10. Restauracion_conectividad	<a href="#">020210 Restauracion_conectividad</a>			
11. Indicador_GestionAcuerdos	<a href="#">020211 Indicador_GestionAcuerdos</a>			
12. Cobertura_Restauracion	<a href="#">020212 Cobertura_Restauracion</a>			

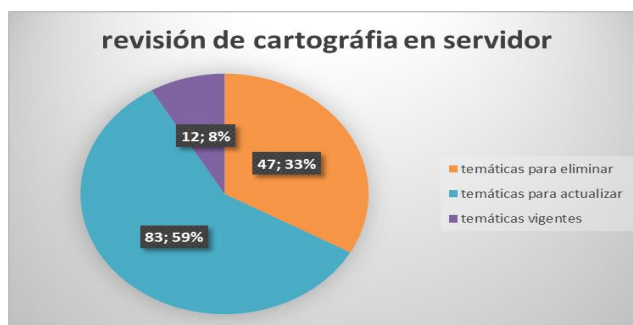
Figura 7. Normalización y actualización de los catálogos

### Fortalecimiento Sistemas de Información

**SINAP:** Para la consolidación de los sistemas de información se trabajó en la priorización de los sistemas misionales y estratégicos. Para esto se está realizando un especial énfasis en la herramienta de RUNAP, Política del SINAP, restauración, Sipredial y certificaciones, migración a nube y mejoramiento de la seguridad de los sistemas de información. El avance sobre varios de los sistemas de información es satisfactorio, pero se tienen problemas por la falta de personal en la componente geográfica que retrasan las tareas de implementación en los sistemas de información, así como la falta de las personas en el equipo de desarrollo. No obstante, se ha avanzado en la solución a las necesidades y requerimientos de los grupos de la entidad de acuerdo con las capacidades del equipo, lo cual impacta directamente en los tiempos de atención y de acuerdo a los cronogramas planteados.

**RUNAP:** Para el sistema RUNAP, se continua en el trabajo de actualización y mejora de la herramienta para cumplir con 2 propósitos: el primero continuar con la certificación del DANE y el segundo soportar la publicación de información que apoye la consolidación del sistema de información de la política del SINAP

**Sipredial/Certificaciones:** Para esta herramienta se han realizado diferentes reuniones con el fin de dar respuesta a los requerimientos de los grupos de GGCI y de OAJ, lo anterior, con el fin de mejorar las funcionalidades de la herramienta e integrar gradualmente las mejoras sobre la misma. Se ha logrado evidenciar que parte de las limitaciones están enfocadas en los insumos de información, los cuales contienen inconsistencias y sobre los cuales se está buscando dar solución teniendo en cuenta que no son recursos propios de la entidad si no en este caso pertenecen al IGAC.



**Figura 8.** Revisión cartográfica

**Restauración:** Se resolvieron bugs encontrados en los módulos de taxonomía y viveros. Se integró la nueva versión del visor geográfico, la que no genera problemas en aplicaciones Angular. Se implementaron los siguientes nuevos módulos: lluvias, precipitación, altura, temperatura y rendimiento hídrico.

Sobre el desarrollo de la herramienta de Restauración, se tienen los mayores inconvenientes, pues actualmente en primer lugar no se cuenta con el soporte respectivo en el componente geográfico; en segundo lugar, no se cuenta con una publicación constante sobre el ambiente de pruebas y tercer lugar, la falta de insumos de pruebas; los dos primeros puntos han generado un retraso de más de mes y medio al proyecto, el cual se suma a un retraso de más de 6 meses generado durante la vigencia 2023; No obstante lo anterior, se han podido realizar entregas de al menos 5 módulos nuevos administrativos y se espera comenzar a realizar entregas parciales sobre los módulos pendientes. Cabe resaltar que la empresa proveedora del desarrollo se ha declarado con la disposición de trabajar juntamente con la entidad. Asociado a este desarrollo se trabajan los componentes de UOT y Acuerdos que buscan exponer la información necesaria para la disposición de datos en la herramienta para los componentes de proyecto y diagnóstico.

La herramienta Trámites es una aplicación interna que ha venido evolucionando en la medida que se ha venido utilizando por el grupo de GTEA; para esta vigencia se han corregido trámites que tienen error de registro como también error de digitación; se adelantó el requerimiento para actualizar el trámite de reserva naturales de la sociedad civil; también se viene realizando la migración de la base de datos Mysql a Postgresql.

Para la herramienta Ventanilla Única se corrigió error presentado en el módulo de usuarios se adelantó reunión para actualizar la aplicación ajustándose a las necesidades actuales y a requerimientos que se han venido redactando.

El módulo Liquidador de trámites es un servicio asociado a Ventanilla Única que permitirá a la ciudadanía en general saber si el trámite que va a realizar tiene un costo; esto se realizará a partir de un formulario donde el ciudadano debe registrar los valores relacionados con el trámite. Se han desarrollado reuniones con los grupos involucrados en este servicio para terminar con los requerimientos y a su vez terminar el desarrollo del módulo Liquidador de trámites.

Para los proyectos de nube se realizan 2 enfoques:

- El primero en actualizar y disponer la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de mapas en nube proceso que se encuentra en un 10% de implementación y que tiene pendiente las pruebas para validar el respectivo funcionamiento
- El segundo se trata de la implementación de las mejoras en seguridad sobre el diagnóstico realizado por la empresa Xertica para lo cual se inició un cronograma de trabajo conjunto que busca gradualmente mejorar los hallazgos encontrados y de esta manera fortalecer el componente de seguridad en la nube

## Radiocomunicaciones

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se completó la recepción del contrato SEL-ABREV-SI-006-2023. Este contrato, incluía un total de 150 radios portátiles, 27 radios HF y 27 radios base VHF más todos los accesorios.

Estos equipos formaban parte de un proyecto estratégico diseñado por GTIC para las Direcciones Territoriales de la Amazonia y la Orinoquia, consolidando así una infraestructura crucial para la comunicación en regiones remotas y desafiantes.

En complemento de lo anterior, se continuó con la elaboración del estudio previo para la instalación de los elementos adquiridos, ya que estos requieren precisión y cuidado especializado para su buen funcionamiento.

En paralelo, se procedió con la distribución de los GPS y Navegadores GSNN adquiridos en los contratos SEL-ABREV-SI-010-2023 y SEL-ABREV-SI-011-2023. Estos dispositivos, diseñados para satisfacer las necesidades específicas de las Áreas Protegidas, fueron enviados a las Direcciones Territoriales con el fin de fortalecer la gestión y protección de estos entornos naturales vitales.

Dentro de los desafíos encontrados, se resalta que las pruebas de instalación del radio HF en el Nivel Central revelaron que las condiciones de interferencia electromagnética hicieron inviable su ubicación en esta área. Ante esta adversidad, surgió la posibilidad de aprovechar las condiciones favorables del Parque Nacional Natural Chingaza para la instalación, el cual cuenta con las condiciones requeridas, pero requiere de autorización de los propietarios de los terrenos, la cual está en curso y al momento de la elaboración de este informe, no se había obtenido.

Adicionalmente, se gestionó el pago del impuesto por el uso del espectro radioeléctrico ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y se solicitó la actualización de los datos del revisor fiscal y del representante legal de la plataforma SER, asegurando así el cumplimiento normativo y la transparencia institucional.

En un esfuerzo por mejorar continuamente los procesos, se revisó minuciosamente el procedimiento de Radiocomunicaciones, identificando la necesidad de integrarlo con los procesos existentes. Se ajustaron los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para su inclusión en el sistema de gestión de activos GLPI, modernizando y optimizando así la operatividad del servicio.

### ***Implementación de la Seguridad de la Información***

El avance para este componente refleja los logros obtenidos en la implementación y actualización del Plan de Tratamiento de Riesgos, la actualización del Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información. A la fecha, se ha dado mantenimiento al sistema de seguridad de la información (SGSI), a través de la actualización de la matriz de aplicabilidad establecida para este fin y se ha dado manejo a los incidentes de seguridad reportados, a través de la herramienta de gestión del MSPI y la matriz de aplicabilidad.

### ***Seguimiento, evaluación y Mejora de la Seguridad de la Información***

Para el sistema de gestión de seguridad (SGSI), se ha venido dado el mantenimiento correspondiente, implementando controles, permisos, políticas en los diferentes sistemas de control definidos por la entidad, apalancado en requerimientos generados por control interno en cuanto a lineamientos de seguridad para trabajo remoto y herramientas de colaboración para el óptimo desempeño de las funciones de los colaboradores de la Entidad, bajo el modelo de seguridad y privacidad de la información.

Así mismo, se actualiza el nivel de madurez del modelo de gestión de seguridad y se adopta el framework de ciberseguridad del NIST.

## **3.3. Gestión del Conocimiento y la Innovación**

### **No. de Investigaciones apoyadas por el Programa de Estímulos a la Gestión del Conocimiento**

En el marco de la implementación del Programa de Estímulos para la vigencia 2024 durante el primer trimestre se presentó ante la SGM, SSNA y SAF la ruta crítica de implementación del Programa definiendo las etapas del proceso. De otro lado, desde la Oficina Asesora Jurídica y se dio el concepto técnico para los lineamientos jurídicos de implementación del mismo conforme a la Naturaleza y misionalidad de PNNC.

A continuación, se detalla las fases de ruta crítica de implementación el Programa:

**I. Fase de alistamiento y Ruta de implementación del Programa para la Gestión del Conocimiento en las Áreas Protegidas (Instrumentos técnicos, jurídicos, comunicacionales y Lanzamiento Primer ciclo de convocatoria) (30%).**

1. Actualización del Manual Técnico Operativo según Marco Normativo institucional, e instrumentos de alistamiento (10%)
2. Socialización del Programa de Estímulos a la Gestión del Conocimiento en las Áreas Protegidas con diferentes actores (10%)
3. Elaboración de términos de Referencia Primera Convocatoria con Subdirecciones, Direcciones Territoriales y Áreas protegidas (10%)

**II. Lanzamiento y desarrollo del Primer ciclo de Convocatorias del Programa 2024 (50%).**

1. Convocatoria para vincular diferentes actores institucionales, académicos y comunitarios (10%)
2. Convocatoria categoría de Investigación (10%)
3. Convocatoria Semilleros escolares (10%)
4. Convocatoria Arte, Cultura & Saberes (10%)
5. Convocatoria Conocimiento Comunitario (10%)

Cada Convocatoria comprende: Apertura de la Convocatoria, Cierre de la Convocatoria, Verificación de Requisitos mínimos, Evaluación de Propuesta, Asignación de estímulos & Vinculación de Investigaciones al programa

**III. Informe de Convocatoria Elaboración de informe de convocatoria y reporte de avance numérico (20%).**

### **3.4. Gestión de la Comunicación**

**No. de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas**

Para el cierre del primer trimestre, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental realizó 345 piezas de comunicación externa publicadas en las redes sociales de X (anterior Twitter), Instagram, Tiktok y Facebook y en la Página WEB de la entidad, la cual hace parte de la estrategia para dar a conocer la gestión en el cumplimiento de la misionalidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y posicionar a la Entidad.

# PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

### 3. Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA

**Objetivo:** Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

#### 4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

**No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC**

Tabla 15. No. de Acuerdos de conservación

Dirección Territorial	Avances en la Gestión
<b>Dirección Territorial Amazonía</b>	Se avanzó en los términos de referencia y temas precontractuales de lo que se requiere para la suscripción de los acuerdos, los cuales se realizarán en el marco de las hectáreas de restauración proyectadas para este año en el <b>PNN Serranía de Chiribiquete</b>
<b>Dirección Territorial Andes Nororientales</b>	<p>En las áreas protegidas se avanzó en los procesos de contratación de la totalidad del equipo vinculado a Sistemas Sostenibles para la Conservación y se definieron los insumos requeridos. Las líneas de SSC para las áreas protegidas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>ANU Estoraques:</b> Apicultura, Avistamiento de aves, Ganadería Sostenible</li> <li>● <b>PNN Catatumbo Bari:</b> Apicultura, Meliponicultura y Arreglo Agroforestal del Cacao</li> <li>● <b>PNN Cocuy:</b> Ovinocultura Sostenible y Ganadería Bovina Sostenible, Sistema Agroforestal de Cacao y Postcosecha en Sistema Agroforestal de café</li> <li>● <b>PNN Pisba:</b> Ganadería Bovina Sostenible, Apicultura, cosechas de Agua</li> <li>● <b>PNN Yariguíes:</b> Arreglo Agroforestal de Cacao</li> <li>● <b>PNN Tamá:</b> Apicultura, Sistema Agroforestal de Café, Ganadería Sostenible</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño:</b> se definió la ejecución de tres (3) acuerdos y se encuentra a la espera de concertar alguna de las firmas, sobre todo con entes en jurisdicción (Corporaciones o alcaldías municipales).</li> <li>● <b>PNN Los Nevados:</b> Se identificaron los predios en los que se hace necesaria la priorización para la gestión de acuerdos. Estos acuerdos buscan como alternativa la restauración ecológica participativa, la eliminación de tensionantes como la ganadería y turismo no regulado.</li> <li>● <b>PNN Selva de Florencia:</b> se adelantaron reuniones con la Clínica Socio jurídica de la Universidad de Caldas, como representantes del comité de familias afectadas por el AP; para la revisión de información y planificación de la mesa campesina.</li> <li>● <b>PNN Tatamá:</b> se realizó reunión de sensibilización para implementación SSC y acuerdos de conservación con campesinos localizados en los municipios de Santuario y Apía. Se realizó la preselección de predios para la firma de acuerdos donde se realizará restauración y SSC</li> <li>● <b>SFF Galeras:</b> Se avanzó en ajuste de técnico para (4 cuatro) acuerdos con campesinos, teniendo en cuenta que una de las familias desistió de avanzar en el proceso.</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Orinoquía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Chingaza:</b> Se dio inicio a la fase de preparativos para suscripción de acuerdos y se realizó una revisión de las veredas del municipio de Junín con las que se va a realizar la convocatoria e identificación de líderes comunitarios, seleccionando a la Inspección de Chuscales.</li> <li>● <b>DNMI Cinaruco:</b> En el marco del Proyecto GEF Orinoquía se priorizó 10 familias, con quienes se adelantó la caracterización predial a través del diligenciamiento de la ficha de relacionamiento campesino, canasta familiar, costo de producción. Frente a Compromiso Fundación Orinoquía Biodiversa se priorizaron 5 familias, para lo cual, se visitaron los predios y se diligenció la ficha de relacionamiento campesino, canasta familiar, costos de producción. Finalmente, en el marco del Proyecto de Conservación se priorizaron 5 familias, para lo cual, se diligenció la ficha de relacionamiento campesino, costos de producción y canasta familiar para tres predios</li> <li>● <b>PNN Cordillera de Los Picachos:</b> se proyecta la concertación de la firma de acuerdos en las familias habitantes de la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y valle del Balsillas y la zona del bajo Pato, municipio de San Vicente del Caguán.</li> <li>● <b>PNN El Tuparro:</b> Se adelantó espacios internos para organizar el plan de trabajo en articulación con la dirección territorial que con conllevará al cumplimiento de la concertación y formalización de los 5 acuerdos con las familias campesinas que se encuentran al interior del área protegida. Es importante, mencionar que se tiene concertado con 2 familias campesinas para la formalización de los acuerdos.</li> <li>● <b>PNN Sierra de la Macarena:</b> Se adelantaron espacios de trabajo con las comunidades para la socialización</li> </ul>

Dirección Territorial	Avances en la Gestión
	<p>del compromiso de los acuerdos de restauración – viveros y se realizó la revisión de información cartografía e información bibliográfica para la elaboración del anexo técnico del futuro acuerdo y los procesos de restauración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Sumapaz:</b> se generó espacio interno para la construcción de una propuesta económica para la implementación de los acuerdos a firmar con las 20 familias que van a liberar las hectáreas para proceso de restauración pasiva. Así mismo, se adelantó monitoreo satelital de coberturas a los acuerdos firmados en el área protegidas. También se avanzó en las especificaciones técnicas de los acuerdos a implementar.</li> <li>● <b>PNN Tinigua:</b> se inició la elaboración del plan de trabajo para la concertación y formalización del acuerdo con la familia campesina.</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Pacífico</b>	En el <b>PNN Farallones de Cali</b> el equipo de profesionales del área protegida revisó las áreas a priorizar para la suscripción de acuerdos durante el 2024. De igual forma se revisaron y discutieron las propuestas para el desarrollo de los seguimientos de 85 acuerdos que se tienen en el histórico del área protegida.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

**Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscrito**

**Tabla 16.** Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo con grupos étnicos

Dirección Territorial	Avances
<b>Dirección Territorial Amazonía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>DTAM:</b> Se realizó la programación de 14 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Alto Fragua Indi Wasi:</b> Se realizó la programación de 6 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Amacayacu:</b> Se realizó la programación de 5 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Cahuinarí:</b> Se realizó la programación de 3 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN La Paya:</b> Se realizó la programación de 3 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Río Puré:</b> Se realizó la programación de 4 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Serranía de Chiribiquete:</b> Se realizó la programación de 12 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Serranía de los Churumbelos:</b> Se realizó la programación de 3 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Yaigojé Aporis:</b> Se realizó la programación de 9 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>RNN Nukak:</b> Se realizó la programación de 5 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>RNN Puinawai:</b> Se realizó la programación de 2 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> <li>● <b>SF Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande:</b> Se realizó la propuesta un plan de trabajo que será presentado a las autoridades Indígenas reunión con la Instancia Directiva en el mes de mayo en el marco del Esquema de Gobernanza con los resguardos Yarinal San Marcelino, Santa Rosa del Guamuez y Campo Alegre del Afilador del Pueblo Cofán, para el manejo del AP. Con el resguardo Alto Orito, con quien el área protegida colinda en un sector del río Orito se ha avanzado en la recopilación y organización de información para la construcción conjunta del Plan de Ordenamiento Ambiental del Resguardo. Se realizó la programación de 3 acciones para la vigencia en el marco del plan de trabajo</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Andes Nororientales</b>	El equipo del <b>PNN Catatumbo Bari</b> propuso las actividades para el plan de trabajo con el pueblo Indígena Motilón Bari donde se incluye la implementación de las estrategias especiales de manejo en los ejes de territorio, gobierno y cultura para el área traslapada en el marco del Plan de Manejo del AP y lograr avanzar en la gobernanza del territorio.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel:</b> se adelantaron acercamientos con los propietarios de predios en las zonas colindantes al área protegida, por lo tanto, se encuentra en proceso de priorización de posibles beneficiarios, así como la concertación de las posibles zonas de trabajo para la construcción de los acuerdos. Lo anterior, buscando generar, por un lado, conservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos en sus fincas, el mejoramiento de la conectividad de área protegida y por el otro establecer prácticas productivas más sostenibles.</li> <li>● <b>PNN Las Orquídeas:</b> en el marco de la ejecución y el cumplimiento de los acuerdos protocolizados a la fecha se ha consolidado los estudios previos para la firma del convenio con el Resguardo Indígena Valle de Pérdidas, quienes además ya han facilitado los documentos de la lista de chequeo, se encuentra en espera mientras se firma el convenio.</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Caribe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Bahía Portete - Kurrele:</b> El equipo del PNN Bahía Portete Kurrele continúa con el trabajo conjunto con WWF y la Fundación Hilo Sagrado en el marco del programa de Recursos Naturales y Medios de Vida,</li> </ul>



Dirección Territorial	Avances
	<p>enfocado en la implementación de alternativas productivas en las comunidades de Yariwanishi y Portete.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Corales del Rosario:</b> En el primer trimestre se orientaron y dinamizaron espacios de acercamiento con los seis (06) consejos comunitarios que hacen parte de los procesos de gobernanza y participación en la instancia de comanejo con Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se concertaron mesas técnicas de ecoturismo donde se retomará el tema de actualización del POE, iniciativas ecoturísticas, señalización, recursos hidrobiológicos, restauración de corales, estrategia de educación, prácticas tradicionales y concertación para el apoyo en la estructuración de propuestas pilotos (estrategias, programas y proyectos)</li> <li>● <b>PNN Macuira:</b> En el primer trimestre de 2024 el PNN de Macuira realizó una jornada de aprestamiento para la socialización de la etapa de caracterización fisicobiótica y socioeconómica del Plan de Compensaciones del Proyecto Eólico Beta y la Empresa de Portugal Renewable (EDP), la cual se efectuó ante autoridades tradicionales y líderes de los territorios caniles traslapados con el polígono de compensación. Adicionalmente, se abordó la revisión de los aspectos fundamentales para la caracterización socioeconómica entre los profesionales sociales del PNN de Macuira y la empresa C&amp;MA.</li> <li>● <b>PNN Sierra Nevada de Santa Marta:</b> como parte de los acuerdos de consulta previa y plan de manejo entre PNN y los cuatro pueblos, los tres niveles de PNNC están en la estructuración de un Convenio Marco que permita avanzar en el cumplimiento de dichos acuerdos y dinamizar la ejecución de recursos en ese sentido. También, el AP retomó las actividades del convenio con Resguardo Indígena a través del cual se implementan acciones de restauración ecológica participativa intercultural en zonas ampliadas del AP. Finalmente, en este trimestre pudo desarrollar varias socializaciones del Plan de Manejo Conjunto y Ampliación del PNN SNSM, dirigidas a entidades y comunidades, en el marco de las acciones tempranas apoyadas con recursos del Convenio 1062-2021 del Fondo Colombia en Paz y WWF.</li> <li>● <b>PNN Tayrona:</b> Se avanzó en la elaboración del plan de trabajo.</li> <li>● <b>SFF Acandí, Playón y Playona:</b> Se logró realizar de manera conjunta entre las dos autoridades étnica y ambiental, la liquidación del convenio asociación 001 de 2023, suscrito entre PNNC y COCOMASUR, cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y de capacidad instalada para adelantar procesos de monitoreo conjunto y participativo de las tortugas marinas en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, contribuyendo al desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural de las comunidades y a la gestión de conservación y valoración social del área protegida. Así mismo, en el mismo período, en concertación con el Consejo Comunitario COCOMASUR, se logró la suscripción del convenio 001 de 2024, entre PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y COCOMASUR el cual tiene como objeto: Contribuir con el monitoreo comunitario de las tortugas marinas caná (Dermochelys coriácea) y carey (Eretmochelys imbricata), en el Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona y facilitar el inicio de la temporada de monitoreo de tortugas marinas en las playas del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona. Contribuyendo al manejo conjunto del área, fortaleciendo relaciones y colaboraciones institucionales, como estrategia de gestión ambiental sostenible, especialmente en relación con el ecoturismo en el Área Protegida, el cual se llevó a cabo el 13 de marzo de 2024.</li> <li>● <b>SFF Los Flamencos:</b> Se avanzó en la elaboración del plan de trabajo</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Orinoquía</b>	<p><b>DNMI Cinaruco:</b> Se establecieron junto al Nivel Central y la Dirección Territorial las actividades a desarrollar que aporten al cumplimiento del indicador, definiéndose las siguientes: 1) Desarrollo de un taller con resguardo Caño Mochuelo que facilite la identificación y priorización de iniciativas de interés conjunto. 2) Entrega de una propuesta de perfil de proyecto de acuerdo con la priorización realizada en el resguardo Caño Mochuelo. 3) Sesión de la instancia de diálogo para el seguimiento de las acciones. 4) Espacios de diálogo con comunidades locales para el fortalecimiento de la estrategia de gobernanza.</p>
<b>Dirección Territorial Pacífico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera:</b> Se adelantó con la construcción del plan de trabajo del DNMI para la vigencia 2024</li> <li>● <b>PNN Farallones de Cali:</b> Se avanzó en la coordinación del proceso de consulta previa del plan de manejo con los consejos comunitarios del sector pacífico y en la identificación de temas de interés para el plan de trabajo en la mesa local de concertación</li> <li>● <b>PNN Gorgona:</b> Se avanzó en la revisión los avances para planear la continuidad de las acciones programadas en el marco del plan de trabajo del acuerdo de uso suscrito entre PNNC y la comunidad de Bazán – Consejo comunitario Bajo Tapaje y del Mar</li> <li>● <b>PNN Los Katíos:</b> Se avanzó en la revisión y retroalimentación de los informes entregado por WWF en el marco del proyecto de buenas prácticas pesqueras, además de la concertación de los planes de trabajo con los mecanismo de coordinación de los acuerdo de uso y manejo de recursos hidrobiológicos en las comunidades de Puente América y Tumaradó, con el comité coordinador del acuerdo de voluntades en la comunidad de Bijao y el comité coordinador del régimen especial de manejo con las comunidades indígenas de Juin Phubuur y Thauduu.</li> <li>● <b>PNN Munchique:</b> se realizó reunión de empalme entre los integrantes de los Cabildos de la vigencia 2023 y 2024 donde el PNN Munchique socializo los detalles de las actividades realizadas en el marco del Acuerdo de Voluntades - Plan de Trabajo 2023, igualmente se da a conocer las proyecciones que se tienen para el año 2024 aclarando que son proyecciones a concertar con el Cabildo. Adicionalmente, se realizó el Comité Coordinador del Acuerdo de Voluntades con la participación de la Dirección Territorial y el Nivel Central , en</li> </ul>

Dirección Territorial	Avances
	<p>este espacio se definieron las líneas del Plan de Trabajo a desarrollarse durante la vigencia 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>PNN Sanquianga:</b> Se adelantaron unas reuniones con el Equipo mixto en las cuales se realizó la revisión de compromisos y se adelantó la construcción del Plan de trabajo</li> <li>● <b>PNN Uramba Bahía Málaga:</b> Se elaboró una propuesta de plan de trabajo del Esquema de Manejo Conjunto y se priorizaron las actividades para el cumplimiento de las metas. Se espera la aprobación de la planeación en el mes de abril.</li> <li>● <b>PNN Utría:</b> Se elaboró una propuesta de plan de acción para el acuerdo y Régimen Especial de Manejo con apoyo de KFW y la Dirección Territorial. Se participó en la reunión de seguimiento convocada por el Ministerio del Interior para el seguimiento de los compromisos del paro cívico en cuanto a la construcción del tambo. Se continúa participando en la mesa técnica de Vainilla en articulación con los consejos comunitarios de El cedro y el Valle. Se participó en el espacio de trabajo convocado por el Consejo Comunitario Los Riscuales, como iniciativa para generar alianzas con las diferentes instituciones de la región. El área protegida propone 9 acciones que dependiendo de la concertación con los mecanismos de coordinación podrán ser ajustadas.</li> </ul>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

## 4.2 Educación ambiental

### N. de AP que implementan acciones de educación ambiental

Tabla 17. No. de AP que implementan acciones de educación ambiental

Dirección Territorial	Área Protegida	Gestión
Dirección Territorial Amazonia		Para el primer trimestre se avanzó en la contratación de personal, se viene avanzando en la definición de metas de los indicadores asociados a educación ambiental.
Dirección Territorial Andes Nororientales		Para el primer trimestre se avanzó con la contratación del personal de Educación ambiental para cada uno de los Parques, como estrategias y promoción de acciones de la educación ambiental, con un promedio de avance del 0.075 en la territorial.
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel	Como gestión de esta vigencia el AP realizó en Cauca y Nariño; acercamientos con el nuevo gobernador del resguardo indígena Inga de Aponte, Centro Educativo Narciso Carmelo, Escuela Curiaco del municipio de Santa Rosa Cauca, para dar socialización de los procesos adelantados de comunicación comunitaria y educación ambiental, concertar su continuidad y reafirmar el relacionamiento interinstitucional, así mismo con las 7 emisoras aliadas del AP, se llevó a cabo la socialización del plan de trabajo de EA y comunicaciones para esta vigencia con las instituciones educativas Bachillerato municipio la Cruz, La Vega municipio de San Bernardo e Inga de Aponte, así mismo espacios de diálogos con los municipios de Tablón de Gómez y la Cruz en Nariño y Santa Rosa del Cauca para concertar la conmemoración del día del agua y el cumpleaños N°17 del AP.
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guácharos	Durante esta vigencia trimestral el área protegida avanzó en espacios de concertación de planes de trabajo, se realizó una reunión para definir el apoyo al centro de interpretación ubicado en el municipio de Palestina y los espacios de capacitación y contexto con los estudiantes, con la fundación cerca viva, se realizó una reunión para articular acciones y el plan de capacitaciones. Se participó de cada uno de los espacios de socialización de las hojas metodológicas e instrumentos de planeación y reporte realizado por el GCEA y la DTAO, así mismo se participó de una reunión con la jefe del AP para la apropiación de los indicadores estratégicos y programáticos.
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	Para este trimestre se adelantaron las acciones en procesos de educación ambiental, se está trabajando en conjunto con el Nivel Central y la Dirección Territorial Andes Occidentales en la socialización de las hojas metodológicas, instrumentos de planeación y reporte, con el equipo de trabajo se avanzó en la construcción de la matriz de planeación para los indicadores No 20 y No 72, durante el mes de febrero el área protegida adelanto procesos con la institución educativa Sagrada Familia Potrerillo del municipio de palmira/valle del cauca, donde se realizó una primera reunión para la revisión y concertación del plan de trabajo del año 2024.
Dirección Territorial Andes	PNN Las	Los avances durante este primer trimestre en materia de implementación de acciones

Dirección Territorial	Área Protegida	Gestión
<b>Occidentales</b>	<b>Orquídeas</b>	de educación ambiental son cualitativos, actualmente ya se cuenta con la profesional de educación ambiental que acompaña la línea, desde el AP se han propiciado diferentes espacios de articulación interinstitucional con las alcaldías de los municipios de Urrao, Frontino y Abriaquí, se participó de los diferentes espacios de socialización de las hojas metodológicas e instrumentos de planeación y reporte, generados por el GCEA, OAP y la DTAO, avanza en el relacionamiento con las instituciones educativas rurales de La Venta, La Caldas sede Antonio José Arango, para la concertación de espacios pedagógicos y de sensibilización, que permitan dar continuidad a los procesos de educación ambiental.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>PNN Los Nevados</b>	Se ha venido trabajando en la construcción de propuestas de acción en los diferentes sectores de manejo que respondan a las metas propuestas en la actual vigencia articuladas a las demás líneas estratégicas priorizadas por el área protegida. En este sentido se han desarrollado diferentes reuniones con el equipo de implementadores de la estrategia en el sector 1, 2, 3 y 4 de manejo del área protegida. Entre la gestión de los espacios de educación ambiental se destaca: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en los CIDEA departamental Caldas y Tolima</li> <li>● Actualización de la página web enlace PNN Los Nevados</li> <li>● Avance en la formulación de la matriz de educación ambiental PNN Los Nevados 2024</li> <li>● Estrategia de sensibilización a visitantes durante la temporada de afluencia visitantes Semana Santa</li> <li>● Primer boletín informativo del PNN Los Nevados con énfasis en incendios de cobertura vegetal e ingresos permitidos al AP</li> <li>● Estructuración propuesta de conmemoración de los 50 años del PNN Los Nevados y avance en la implementación de acciones en los diferentes sectores de manejo, participación del taller de adaptación del turismo al cambio climático.</li> </ul>
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>PNN Nevado del Huila</b>	Durante esta vigencia de reporte, El AP realizó varios espacios de gestión y concertación para dar continuidad a los procesos de educación ambiental con la IE las Juntas del municipio de Santa María, la IE Antonio Nariño, alcaldía de Páez, Corporación Autónoma Regional del Cauca- CRC, FENOGE, así mismo se acompañó la gestión en el acopio de materiales para entrega de Hornillas ecoeficientes a 50 beneficiarios del municipio de Páez, se tiene proyectado acompañar la creación del grupo de avistamiento de aves en los sectores de Altosano y La Hacienda del Municipio de Planadas. Con el equipo de trabajo se avanza en la consolidación de las acciones de educación ambiental en la matriz de planeación, esta primera versión ya está siendo retroalimentada por la DTAO, se ha participado de los diferentes espacios de socialización de hojas metodológicas, instrumentos de planeación y reporte, convocados por el grupo GCEA y la DTAO
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>PNN Puracé</b>	El PNN Puracé, avanzó en la gestión con instituciones educativas localizadas en la zona de influencia sector Alto Caquetá, se concertó con la IE Agropecuaria Valencia la salida pedagógica en el marco del calendario ambiental, se continua la gestión con el Batallón de alta montaña y comunidad de La Hoyola para definir acciones educativas y pedagógicas, en el sector, Alto Mazamorra Bordonos se realizó acercamiento para la concertación de la realización del V Festival de los Animales de la Montaña y la Neblina en 2024; con directivos de la Institución Educativa San Vicente, Sede Silvania (Vereda Silvania Municipio de Isnos Huila, se participó de los espacios de socialización de hojas metodológicas, instrumentos de planeación y reporte con NC y la DTAO, reunión de articulación con el Resguardo indígena Papallaqta para establecer un plan de trabajo enfocado a la socialización y creación del plan de emergencias naturales e incendios forestales en el sector Alto Caquetá.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>PNN Selva de Florencia</b>	El AP inició los acercamientos con la IE Normal Superior de la Presentación ubicada en Pensilvania, IE Pio XII de Florencia, Guacas y Francisco José Olaya Herrera para dar continuidad a los procesos de educación ambiental. En articulación con la IE Pio XII, las IE Encimadas y Guacamayas; el colectivo Andinobates Boqueron en Samaná, la alcaldía de Samaná, asociación de usuarios de servicios colectivos del corregimiento de Florencia Caldas, se llevó a cabo la conmemoración del cumpleaños 19 del AP, se participó de los espacios de socialización de hojas metodológicas, instrumentos de planeación y reporte propuestos por la OAP, GCEA y DTAO, adicionalmente con el equipo del área protegida se avanza en el diligenciamiento de los instrumentos de

Dirección Territorial	Área Protegida	Gestión
		planeación de las acciones de EA, con la DTAO se generó un primer espacio para la revisión interna de este instrumento de planeación.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>PNN Tatamá</b>	Durante el primer trimestre y en el marco de cumplimiento de este indicador, el AP ha participado de cada uno de los espacios generados por la OAP, GCEA y la DTAO; donde se ha desarrollado la socialización de las hojas metodológicas, instrumentos de planeación y reporte para indicadores 20, 72 y 73. Se han realizado reuniones con directivos para la concertación de planes de trabajo, así mismo se avanza en actividades de compilación de información que permita la construcción de la matriz de planeación para esta vigencia.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>SFF Galeras</b>	En términos de gestión, durante el primer trimestre de 2024, se contrató al personal de apoyo a las diferentes estrategias de manejo del AP (involucran la EA de manera transversal), se realizó acercamiento con algunos actores para la concertación de planes de trabajo con algunos centros educativos del municipio de Yacuanquer, se concertó el plan de trabajo con el grupo de intérpretes locales del patrimonio natural y cultural para la implementación del plan de capacitaciones vigencia 2024, se participó de un espacio de trabajo para el intercambio de información con operadores turísticos de la región, el área protegida participó constantemente de los espacios realizados por la OAP, GCEA y DTAO donde se llevó a cabo la socialización de las hojas metodológicas, instrumentos de planeación y reporte para los indicadores N° 20,72,73 de acuerdo a las orientaciones en articulación con el equipo de trabajo se avanzó en el diligenciamiento del instrumento de planeación.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>SFF Isla de la Corota</b>	Para este primer trimestre de reporte, el AP avanzó en la participación de los espacios de socialización de las hojas metodológicas y reporte por la OAP, GCEA y DTAO, para el indicador 20. En cabeza del jefe del AP Henry Pinzón y el equipo de trabajo se avanzó con el diligenciamiento del instrumento de planeación indicador 20. Se concertó un espacio con los estudiantes de la IE municipal el Encano donde se realizó la socialización de la propuesta del servicio social en el SFF Corota y cada una de las fases del programa.
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	<b>SFF Otún Quimbaya</b>	En términos de gestión para este trimestre, el SFFOQ continúa el relacionamiento en el marco de las estrategias Colegio al Parque y la alianza Territorio-Escuela de las IE Héctor Angel Arcila, La Bella y Combia, para darle continuidad a las acciones durante el año 2024. Participó en las reuniones de socialización de las hojas metodológicas y formatos de planeación y reporte de los indicadores, con nivel central OAP y DTAO. Durante el primer trimestre se realizaron reuniones virtuales y presenciales con actores estratégicos como la IE Héctor Angel Arcila, la Red de RNSC y ECC de Risaralda, La RNSC Sierra Morena y la Universidad Libre, con quienes se plantearon acciones a desarrollar en conjunto.
<b>Dirección Territorial Caribe</b>		Para el primer trimestre las AP se encuentran finalizando la contratación y definiendo plan de trabajo para la vigencia 2024.
<b>Dirección Territorial Orinoquia</b>		Para el primer trimestre se planearon las acciones a desarrollar en la vigencia mediante la matriz de planeación, sesiones de planificación con los equipos técnicos y socialización de la matriz por parte de la Dirección Territorial Orinoquia y Grupo de Comunicación y Educación Ambiental al finalizar el trimestre.
<b>Dirección Territorial Pacífico</b>		Se realizó la contratación del equipo de trabajo y la socialización de las hojas metodológicas de los indicadores de esta línea estratégica, en donde se dieron a conocer los instrumentos de educación a implementar en la vigencia para medir las personas capacitadas, acciones desarrolladas y concluir así las áreas protegidas que implementan acciones de educación.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

**Número de áreas protegidas priorizadas que desarrollen acciones estratégicas de educación ambiental para la paz.**

**Tabla 18. No. de áreas protegidas priorizadas con Educación Ambiental**

<b>Dirección Territorial</b>	<b>Gestión</b>
<b>Dirección Territorial Andes Occidentales</b>	Durante el primer trimestre se realizó la socialización de la Hoja Metodológica del Indicador y las AP protegidas que tendrían meta asociada. Se realizó la socialización de los instrumentos de planificación del indicador y metas
<b>Dirección Territorial Caribe</b>	Se realizaron reuniones con los equipos de trabajo del área protegida con el fin de establecer el plan de trabajo en el marco del cumplimiento de la meta.
<b>Dirección Territorial Orinoquia</b>	Se realizó la selección de la línea de acción "Aulas vivas para la paz" en el marco de la estrategia de educación para la paz, del área de influencia del Parque Nacional Natural Chingaza. Se realizó un espacio con Nivel central donde se dio a conocer que PNN Sierra de la Macarena y PNN Tinigua son una de las áreas priorizadas a nivel nacional para ser incluida en los procesos de EducaPaz. Se realizaron reuniones preparatorias para proyectar acciones en el territorio con impulso a procesos de: Semilleros de Paz con la Naturaleza, Educación ciudadana para la apropiación ambiental.
<b>Dirección Territorial Amazonía</b>	EL PNN S Chiribiquete viene adelantando el ejercicio de programación de acciones estratégicas de educación ambiental para la paz, para lo cual se han desarrollado reuniones para definir metas, evidencias y los reportes que se debe realizar en el marco de este indicador igualmente se avanzó en los procesos con EDUCAPAZ, y se avanzó en la socialización del indicador de PNN Nukak con la, definición de metas dejando para esta vigencia 5 planes de trabajo.

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación - Plataforma SENDA

## CONCLUSIONES

En el primer trimestre la Entidad avanzó en la implementación de un software que permita de manera permanente visualizar y hacer seguimiento a los diferentes compromisos y metas que se proyectan para el corto, mediano y largo plazo.

De la batería de 96 indicadores que tiene la entidad dentro de su Plan Estratégico y Plan de Acción Anual Institucional, 49 hacen parte del componente misional, en donde las líneas estratégicas principales son: Fortalecimiento del SINAP; Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación; Autoridad ambiental y gestión del riesgo; y Bioeconomía y Ecoturismo. Por su parte, en el eje estratégico del Plan Estratégico Institucional "Paz con la Naturaleza" se resalta la línea estratégica de Gobernanza y Participación, cuyos avances se relacionan con acuerdos para la conservación y bienestar con familias campesinas y la programación e implementación de planes y agendas concertadas con grupos étnicos que se encuentran en las áreas protegidas o sus zonas periféricas.

Frente a la ejecución presupuestal, es importante precisar que la entidad tiene 6 Direcciones Territoriales que comprenden 65 áreas protegidas y que las necesidades de bienes y servicios requeridas por estas se adelantan desde los territorios, lo que implica un ejercicio de planeación sobre la ejecución presupuestal detallado que genera tiempos adicionales en contratación, por tanto, impacta en la ejecución de la entidad.

Se espera con la plataforma SENDA, que los informes de gestión que se elaboren de cara a la ciudadanía sean cada vez más claros y completos de manera que se puedan tomar como insumos para el ejercicio de rendición de cuentas que programa la entidad en el segundo semestre.

Finalmente, se precisa que en los siguientes informes de gestión se reportarán avances cuantitativos con respecto a las metas proyectadas, según la programación interna de la entidad.